



Memoria Anual 2017

Autoridad Portuaria de Huelva



# Memoria de Sostenibilidad

# Índice

<b>1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>4</b>
1.1 Estrategia de sostenibilidad	4
1.2 Funciones y forma jurídica	6
1.3 Gobierno y calidad de gestión	8
1.4 Infraestructuras y capacidad	16
1.5 Mercados servidos	29
1.6 Servicios	37
1.7 Calidad del servicio	43
1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	45
1.9 Comunicación institucional	52
1.10 Promoción comercial	59
1.11 Compromiso institucional	64
<b>2. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<b>70</b>
2.1 Política económica	70
2.2 Situación económico-financiera	70
2.3 Nivel y estructura de las inversiones	74
2.4 Negocio y servicios	76
2.5 Valor generado y productividad	77
2.6 Impacto económico-social	78
<b>3. DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>80</b>
3.1 Política de Recursos Humanos	80
3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria	80
3.3 Comunicación interna y participación	81
3.4 Formación	82

---

3.5 Estructura de la plantilla y equidad	88
3.6 Seguridad y salud en el trabajo	89
3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	90
3.8 Relaciones con el entorno social	91
<b>4. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<b>93</b>
4.1 Estrategia ambiental	93
4.2 Gestión ambiental	94
4.3 Calidad del aire	97
4.4 Calidad del agua	99
4.5 Ruidos	102
4.6 Gestión de residuos	104
4.7 Entorno natural	106
4.8 Ecoeficiencia	110
4.9 Comunidad Portuaria	112
<b>5. INDICADORES</b>	<b>114</b>
5.1 Dimensión institucional	114
5.2 Dimensión económica	115
5.3 Dimensión social	115
5.4 Dimensión ambiental	116

---

# 1. Dimensión institucional

## 1.1 Estrategia de sostenibilidad

“

El “Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022” fue aprobado en septiembre de 2013.

”

En 2017, una vez alcanzado el punto de inflexión del horizonte temporal definido en el Plan, la Autoridad Portuaria de Huelva (APH) estableció como Objetivo Operativo de nivel de máxima relevancia del Plan de Empresa 2017: “Evaluar el Plan Estratégico”. Para ello, se hallado a cabo el análisis del nivel de cumplimiento del mismo y su acomodación de cara al año 2022 en dos partes:

- Análisis del estado de avance y cumplimiento del Plan Estratégico.
- Objetivos y actuaciones para el periodo 2018-2022.

Para la metodología de evaluación, se han tenido en cuenta los datos estadísticos, económicos y de seguimiento de las actuaciones, correspondientes al periodo temporal que comprende el Plan Estratégico hasta el 30 de junio de 2017.

El resultado en cuanto al enfoque estratégico ha derivado en:

- El mantenimiento de las cuatro líneas estratégicas: Consolidación y Diversificación del negocio, Competitividad, Relación con el entorno e Integración con el medio ambiente.
- La misión de la Autoridad Portuaria de Huelva continua siendo la de prestar servicios de intermodalidad marítimo-terrestre a cadenas logísticas de transporte y actividades industriales, comerciales y otros servicios, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (hinterland).
- La visión sí ha sufrido un cambio, concretándose en: “Puerto líder del Sur-Atlántico europeo en el sector energético, minero y agroalimentario y principal nodo logístico e intermodal del sur-oeste peninsular”.

Por último y de forma sintética se afianzan los valores de:

- Transparencia
- Excelencia
- Las Personas
- Compromiso
- Vocación de Servicio Público
- Innovación

El Plan Estratégico, además de comunicar la misión y la visión del Puerto de Huelva, constituye la base de los planes de acción anuales y garantiza la coherencia y continuidad de la planificación.



*Vista aérea del Puerto de Huelva.*

En cuanto al nivel de consecución de objetivos y actuaciones el resultado se encuentra en una fase avanzada de ejecución, habiéndose alcanzado un grado de cumplimiento del 74,7%.

## Objetivos

Grado de cumplimiento	Nº de objetivos	% de consecución
100%	6	26%
>70%	9	39%
<70%	8	35%
Totales	23	100%

## Actuaciones

Grado de cumplimiento	Nº de objetivos	% de consecución
100%	31	45%
75%-90%	15	21,7%
<75%	23	33,3%
Totales	69	100%

Por todo ello para el escenario 2018-2022 el Plan contará con 4 Líneas estratégicas, 14 Objetivos y 65 Actuaciones.

## 1.2 Funciones y forma jurídica

“

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Fomento, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

”

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (norma que ha quedado derogada a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aborda la reforma integral de la organización y funcionamiento de las Administraciones, que por su medio ha entrado en vigor a partir del 2 de octubre de 2016 ).



*Sede de la  
Autoridad  
Portuaria de  
Huelva.*

### Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna la citada Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con las competencias en ella establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.
- La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

## Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

## Mecanismos de financiación

Según el citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

## 1.3 Gobierno y calidad de gestión

En este capítulo se especifican las funciones de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria de Huelva así como su forma de elección y los sistemas de gestión y apoyo a los servicios prestados por el Puerto de Huelva.

### (I\_02)

## Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión

### PRESIDENTE

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Fomento, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Desde el 10 de octubre del ejercicio 2017, al que se refiere la presente Memoria de Sostenibilidad, la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva la ha ostentado D. José Luis Ramos Rodríguez, nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, mediante Decreto 160/2017, de 3 de octubre, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 195, de 10 de octubre de 2017, cuyo nombramiento cumplió con el requisito de publicidad, en aplicación del artículo 31.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, haciéndose público en el Boletín Oficial del Estado n.º 257, de 25 de octubre de 2017. D. José Luis Ramos Rodríguez sustituyó en la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva a D. Jaime Javier Barrero López.

### FUNCIONES

Corresponden al Presidente las siguientes funciones (artículo 31):

- *Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.*
- *Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.*
- *Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.*
- *Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.*
- *Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.*
- *Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.*
- *Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.*
- *Las demás facultades que le atribuye la ley.*

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

## DIRECTOR

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

## FUNCIONES

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- *La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.*
- *La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.*
- *La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.*

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

**(I\_03)****Estructura del Consejo de Administración**

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el Decreto 2/2011, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que ha supuesto una sensible reducción del número de vocales, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

**COMPOSICIÓN**

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 13 vocales:
  - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo).
  - 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia).
  - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario.
  - 1 vocal. Municipio de Huelva.
  - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera.

Además, forman parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario.

La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente, con las variaciones que, en los casos que se han producido, se señalan al pie del cuadro.



<b>Representación</b>	<b>Persona</b>
Presidente	<b>D. José Luis Ramos Rodríguez</b>
Director	<b>D. Ignacio Álvarez Ossorio-Ramos</b>
Administración del Estado	Capitán Marítimo <b>D. Ángel Fernández Corral</b>
	Abogado del Estado <b>D. Javier Manuel Sobreperre Salvia</b>
	Puertos del Estado <b>D. Jaime Luezas Alvarado(*)</b>
	Administración General del Estado <b>D<sup>a</sup>. María Asunción Grávalos Gastamiza(**)</b>
Comunidad Autónoma	Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía <b>D<sup>a</sup>. María Eulalia Fernández Bermejo (***)</b>
	Delegado del Gobierno en Huelva <b>D. Francisco José Romero Rico</b>
	Delegada Territorial de Fomento y Vivienda <b>D.ª María José Bejarano Talavera</b>
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación	Vicepresidente del Consejo de Administración <b>D. Antonio Ponce Fernández</b>
Organizaciones empresariales	<b>D. José Antonio Agüera Urbano (****)</b>
Municipio de Huelva	<b>D. Gabriel Cruz Santana</b>
Municipio de Palos de la Frontera	<b>D.ª Gemma Maria Domínguez Moreno</b>
Organizaciones sindicales	<b>D. Fernando Parrillo Duarte</b> (U.G.T. Andalucía)*
	<b>D. Emilio Fernández González</b> (CC.OO. Andalucía)
Sectores económicos más relevantes en el ámbito portuario	<b>D. Juan Demetrio del Olmo Martín (*****)</b>
Secretario	<b>D. Fco. Javier Capitán Márquez</b>

\* Sustituye a D. Jesús Nieva Muñoz, a partir del 19 de abril de 2017

\*\* Sustituye a D. Enrique Pérez Viguera, a partir del 7 de junio de 2017

\*\*\* Sustituye a D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis a partir del 19 de diciembre de 2017

\*\*\*\* Sustituye a D. Miguel Palacios Gómez a partir del 24 de abril de 2017

\*\*\*\*\* Sustituye a D. José Antonio Agüera Urbano a partir del 24 de abril de 2017

## (I\_04)

### Sistemas de gestión y apoyo

El Sistema de Gestión de Calidad es la herramienta que asegura la conformidad de los servicios prestados por el Puerto de Huelva, con los requisitos especificados por sus clientes, el entorno social y el personal propio, además de atenerse a las especificaciones sobre aseguramiento de la calidad conforme a las normas ISO 9001:2015 de calidad; ISO 14001:2015 de medioambiente y OHSAS 18001:2007 de seguridad y salud laboral.

El alcance de la certificación, de la que dispone el Puerto de Huelva, “Gestión de la operativa del tráfico de graneles sólidos y mercancías peligrosas por el Puerto de Huelva”, alineado con la política de calidad, desarrolla todos los procesos relacionados con el buque y la mercancía desde que el Centro de Control de Operaciones Portuarias tiene conocimiento de la llegada prevista del buque al puerto, hasta que sale de la zona de navegación. Durante 2017 se ha adaptado y certificado el sistema a la nueva norma ISO 9.001:2015.

Por otro lado, establecer el Sistema de Gestión Medioambiental que posicione al Puerto de Huelva a nivel de excelencia en este aspecto, se enmarca en el objetivo de “Rentabilizar en términos económicos y sociales la ubicación del Puerto y las actuaciones sobre el medio ambiente”, el cual depende de la línea estratégica “Integración con el Medio Ambiente”, definida en el Plan Estratégico 2012-2017, visión 2022. En este sentido a finales de 2017 se certificó el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14.001:2015 cuyo alcance ha sido Servicios Generales conforma a Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Respecto al Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

A raíz de la evaluación del Plan Estratégico vigente se ha modificado el Cuadro de Mando Integral, donde se reflejan los cambios en los objetivos y actuaciones estratégicas para el escenario 2018-2022. Estos cambios se sintetizan de manera gráfica en el nuevo mapa estratégico.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

		Consolidación y Diversificación	Competitividad	Relación con el Entorno	Integración con el Medio Ambiente
PERSPECTIVAS	Económica	1.1 Incrementar el volumen de negocio	2.3 Afectar y optimizar las inversiones portuarias		
	Clientes	1.2 Consolidar y desarrollar los tráfico	2.5 Lograr criterios de excelencia en la oferta de servicios del Puerto, optimizando coste y calidad, y aportando la máxima seguridad y control	3.2 Impulsar y gestionar la integración del Puerto con la Sociedad	
				2.6 Posicionar al Puerto de Huelva en las principales redes de transporte internacional apostándose en la multimodalidad	
	Procesos	1.3 Desarrollar los instrumentos de planificación como herramientas de gestión	2.4 Potenciar la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación como elementos de competitividad		
		1.5 Impulsar la promoción del Puerto de Huelva			
Recursos		1.4 Desarrollar la inteligencia de negocio como herramienta de gestión	2.1 Maximizar la eficiencia y la eficacia de la gestión con sistemas de soporte de última generación	3.1 Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el sector y su entorno, facilitando el desarrollo de su actividad	4.1 Implantar una estrategia ambiental transversal
			2.2 Conseguir un equipo humano capacitado, adaptado y motivado orientado al cliente como elemento central de la actividad		

(I\_05)  
Comité de Dirección

El Comité de Dirección se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

El Comité de Dirección está compuesto por el Director, las jefaturas de áreas Adjunta a la Dirección y Relaciones Institucionales; Económico Financiera; e Infraestructuras; así como los departamentos de Explotación, Estrategia, Innovación y Medio Ambiente, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Dominio Público Portuario, Desarrollo de Negocios, Comercial y Secretaría General. Las reuniones del Comité de Dirección habitualmente son quincenales.

A partir de 2016 se ha consolidado además otro foro más extenso, denominado Comité de Dirección Ampliado, que se ha reunido al finalizar cada semestre para hacer una valoración más amplia de la gestión de la Entidad, en el que, además de los miembros del Comité de Dirección y el Presidente, están presentes el resto de directivos de la Autoridad Portuaria.

## **(I\_o6)**

### **Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración**

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2017 el Consejo de Navegación y Puerto se reunió el día 23 de noviembre y el Comité de Servicios Portuarios el día 29 de noviembre.

### **CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO**

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras la citada remodelación con una nueva estructura que responde al siguiente esquema de representación:

- **Presidencia:** Presidente de la APH
- **Miembros Natos**
  - Capitán Marítimo
  - Director de la APH
  - Jefe del Área de Explotación de la APH
  - Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía
- **Vocales**
  - Subdelegación del Gobierno en Huelva
  - Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva
  - Administración de Aduanas
  - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
  - Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M.º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad
  - Servicio Inspección SOIVRE
  - Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)
  - Comandancia Naval
  - Guardia Civil
  - Policía Nacional
  - Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
  - Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
  - Asociación Española de Amarradores de Buques
  - Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)
  - Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
  - Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
  - Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
  - Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
  - Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
  - Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
- **Secretaría:** Secretario General de la APH

## COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada remodelación con el siguiente esquema de representación:

- **Presidente:** Director de la APH
- **Miembros Natos**
  - Capitán Marítimo
  - Jefe del Área de Explotación de la APH
- **Vocales**
  - **Vocales en representación de los prestadores de servicios portuarios**
    - Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
    - Asociación Nacional de Remocaldores (ANARE)
    - Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA)
    - Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM)
    - Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
  - **Vocales en representación de los usuarios de servicios portuarios o asociaciones que lo representan**
    - Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
    - Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
    - Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
    - Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
  - **Vocales en representación de las organizaciones de trabajadores más representativas:** Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
- **Secretario:** Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH

## 1.4 Infraestructuras y capacidad

### (I\_07)

#### Características técnicas generales del puerto

“

Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

”

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.716 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

### PUERTO INTERIOR

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.
- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar.

Anexo a las instalaciones citadas, dentro de los terrenos portuarios, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

### PUERTO EXTERIOR

Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanos concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado a tráfico de contenedores, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general.
- La Monoboya destinada a la carga y descarga de graneles líquidos.

### ZONAS NAVEGABLES

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

<b>Situación</b>	
Longitud (Greenwich)	6° 49' 32.8" W
Latitud	37° 8' 6.6" N
<b>Mareas</b>	
Máxima carrera de marea en 2016	3,86
Cota de B.M.V.E. en 2016 respecto al cero del puerto	-0,06
Cota la de P.M.V.E. en 2016 respecto al cero del puerto	4,14

<b>Vientos dominantes</b>	<b>SW y NW</b>
<b>Entradas</b>	
<b>Canal de entrada</b>	
Anchura	200 a 300 m
Calado	13 m
Naturaleza del fondo	Arenas y fangos
Longitud	15.000 m
<b>Boca de entrada</b>	
Orientación	339,1°
Anchura	300 m
Calado	13 m
Máxima corriente registrada	5 nudos
<b>Diques de abrigo</b>	
Dique Juan Carlos I	13.000 m longitud

## MUELLES Y TERMINALES

En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

<b>Muelles, Pantalanes y Atraques</b>	<b>Longitud (m)</b>	<b>Calado (m)</b>	<b>Ancho (m)</b>	<b>Empleos</b>
<b>Del servicio</b>				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	954,00	13,00	230,00	Mercancía general y graneles
Muelle Ciudad de Palos	492,00	13,00	320,00	Mercancías general y graneles
Muelle de Levante Sur	403,00	8,00	80,00	Mercancía general

Muelle de Levante Central	87,00	8,00	80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,00	8,00	80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,00	13,00	-	Graneles líquidos (2 atraques)
Muelle de Minerales	374,00	13,00	50,00	Mercancía general y graneles
Muelle Sur	750,00	13,00	300,00	Pasaje, mercancía general, Ro-Ro y contenedores
Muelle de Tharsis	280,00	-	-	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,00	7,00	-	-
Boyas de amarre Centro	200,00	6,00	-	-
Boyas de amarre Sur	150,00	5,00	-	-
<b>TOTAL DEL SERVICIO</b>	<b>5.060,00</b>			
<b>De particulares</b>				
		<b>Máxima eslora permitida (m)</b>		
Muelle de Astilleros Cotnsa Huelva, S.A.	337,00	-		Armamento, reparación, desguace
Muelle de Riotinto	390,00	-		Fuera de servicio
Pantalán de Fertiberia, S.L. (fosfórico)	180,00	8,10		Graneles líquidos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,00	6,50 (Calado máximo del buque con		Graneles líquidos
Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos)	150,00	8,10		Graneles líquidos y sólidos
Terminal Impala	550,00 (*)	13,00		Graneles sólidos
Nutrifeed Forte, S.L.U.	120,00	9,70		Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U Sur	175,00	10,00 (M: 27,5 m)		Graneles líquidos

Pantalán Ercros, S.A.- Atlantic Copper, S.L.U.	160,00	8,00	Graneles líquidos
Muelle de Saltés	200,00	5,50	Armamento, reparación
Pantalán Reina Sofía de CEPSA E	150,00	8,50	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía de CEPSA C	128,00	7,80	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía DE CEPSA W	190,00	7,30	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía 4.º ATRAQUE de CEPSA	210,00	12,00	Graneles líquidos
Pantalán de Enagas, S.A.	305,00	12,00 (Buques LNG de hasta 145.000 m3)	Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,00	11,50	Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur	210,00	12,50	Graneles líquidos
Pantalán Decal- Gabarras	82,00	9,00	Suministro combustible
Real Club Marítimo de Huelva	8,00	2,00	Varios
Muelle de La Rábida	20,00	2,00	Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,00	20,00	Graneles líquidos
<b>TOTAL DE PARTICULARES</b>	<b>4.190,00</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>9.250,00</b>		

(\*)Longitud total del muelle

## ACCESOS

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica por ferrocarril desde su terminal ferroviaria en el Muelle Sur, con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla. Desde diciembre de 2016 existe una terminal del Puerto en Majarabique que conforma un nodo para la distribución del tráfico con el resto de la red ferroviaria española y europea.

## I\_08

### Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve

“

La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2017, ha realizado una inversión de 15,79 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

”

En total se han finalizado nueve actuaciones relevantes, entre las que destacan las siguientes:

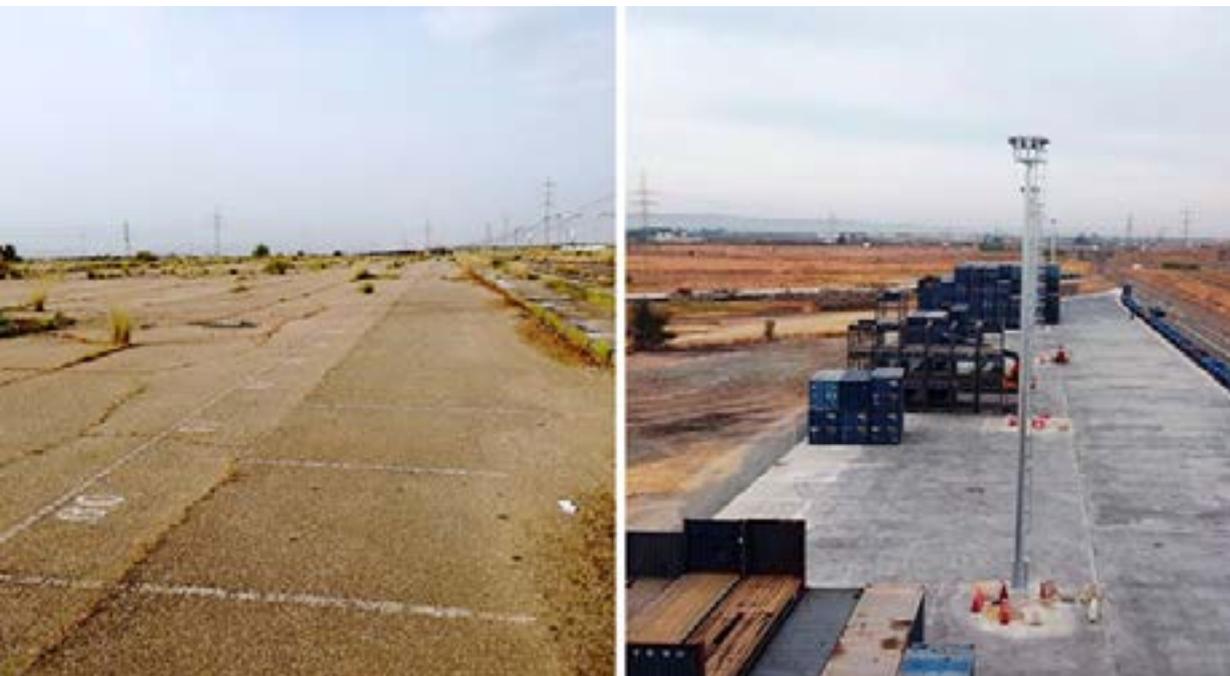
- Rehabilitación de la instalación ferroviaria de carga y descarga de Majarabique.
- Rehabilitación de elementos estructurales y cubierta del tinglado sur del Muelle de Levante.
- El Proyecto Modificado de Acceso ferroviario y construcción de un foso de descarga de mercancías en el sector 2 del Puerto Exterior de Huelva.
- La habilitación de la zona sur del recinto piloto para la mejora de la seguridad en el acceso al dique Juan Carlos I.
- Terminal ferroviaria en el Muelle Sur.
- Mejora de la seguridad vial en el Puerto.
- Nuevo edificio administrativo junto al PIF Muelle Sur.

A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:

### REHABILITACIÓN DE LA INSTALACIÓN FERROVIARIA DE CARGA Y DESCARGA DE MAJARABIQUE

La construcción de esta terminal, se centra en aumentar su capacidad para gestionar y optimizar flujos de transporte, así como aumentar los tráficós de contenedores que tienen como origen o destino la Terminal del Muelle Sur del Puerto de Huelva, y por tanto, asociadas a sus hinterlands, actuales y potenciales, donde

Sevilla es un centro geoestratégico de agrupación de estos tráficos. Está dedicada íntegramente para el tráfico de contenedores con una superficie total útil de 19.869 m<sup>2</sup> y dispone de una capacidad máxima de aproximadamente de 200.000 TEUs anuales.



*Instalación ferroviaria de carga y descarga de Majarabique (antes y después de las obras)*

## REHABILITACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CUBIERTA DEL TINGLADO SUR DEL MUELLE DE LEVANTE

Autoridad Portuaria de Huelva llevó a cabo la rehabilitación de los elementos estructurales y cubierta del tinglado sur del Muelle de Levante, puesto que parte de la estructura se encontraba en un estado crítico y precisaba de una reparación de importancia.

La estructura de la nave está compuesta por pórticos de hormigón armado ejecutados en 1950.

La planta ocupa una superficie de 78 x 20 m<sup>2</sup>, transversalmente se encuentran arriostrados por una viga de 0,35 metros de canto y 0,15 metros de ancho, tanto en la cumbrera como en cabeza de pilares.



*Tinglado sur del Muelle de Levante (antes de las obras)*



*Tinglado sur del Muelle de Levante (después de las obras – exterior)*

Son 14 crujiás, con una separación de 6,00 metros entre ellas, la luz entre los pilares es de 20,00 metros, teniendo una luz libre de 4,40 metros en los pilares, de 7,00 metros en el vano y un vuelo de 2,00 metros a cada lado de la cubierta. La sección en los pilares es variable siendo 0,90 x 0,30 m<sup>2</sup> y de 1,05 x 0,30 m<sup>2</sup> en el vano.



*Tinglado sur del Muelle de Levante (después y durante las obras – interior)*

## **EL PROYECTO MODIFICADO DE ACCESO FERROVIARIO Y CONSTRUCCIÓN DE UN FOSO DE DESCARGA DE MERCANCÍAS EN EL SECTOR 2 DEL PUERTO EXTERIOR DE HUELVA**

El foso de descarga es una estructura de hormigón armado, cuya rasante en el fondo está a 2,50m por debajo del terreno natural. El foso está dotado de una cubierta metálica de 8,50m de luz que protege la mercancía de la lluvia.

En el fondo de este foso opera una pala cargadora que carga camiones bañera que acceden al foso mediante una carretera bidireccional que consta de 2 carriles de 3,50 m de anchura. Cada carril termina en una rampa cuya inclinación máxima es del 4,70%. El camión que accede al foso desciende por dicha rampa y estaciona en el fondo del foso. La pala cargadora lo carga. A continuación, el camión cargado asciende por la rampa de salida y abandona la instalación.



*Foso de descarga de mercancías (después y antes de las obras)*

Los trenes de longitud interoperable de 750m llegan al foso empujados por una locomotora diésel. La composición completa estaciona en la vía paralela a la vía general, pasando por el foso de descarga que tiene una longitud de 40m. Previamente en los 18m anteriores al foso se ha instalado una encarriladora tipo ADIF.

### **LA HABILITACIÓN DE LA ZONA SUR DEL RECINTO PILOTO PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD EN EL ACCESO AL DIQUE JUAN CARLOS I**

Otra de las actuaciones destacadas ha sido la habilitación de la zona sur del recinto piloto para la mejora de la seguridad en el acceso al Dique Juan Carlos I, que ha consistido en acondicionar unos 9.000 m<sup>2</sup> en la zona sur de la parcela denominada recinto piloto, con el objetivo de adecuar una zona en la que puedan acceder con mayor seguridad los equipos móviles aéreos de las distintas Administraciones Públicas así como zona de regulación y ordenación del aparcamiento, que en estos momentos lo realizan en condiciones precarias de seguridad, habilitando plazas de aparcamiento, tanto para turismos como para motocicletas, personas con movilidad reducida, bicicletas y una parada de autobús.



*Recinto piloto (después y antes de las obras)*

## TERMINAL FERROVIARIA EN EL MUELLE SUR

Se trata de una Terminal Ferroviaria de Contenedores en el Muelle Sur, con diseño de doble vía sobre placa, conectada a la Vía 2S2 de las instalaciones ferroviarias de la APH con más de 750 ml de vías de carga/descarga y con conexiones a los viales rodados principales junto al actual Punto de Inspección Fronteriza (P.I.F.).

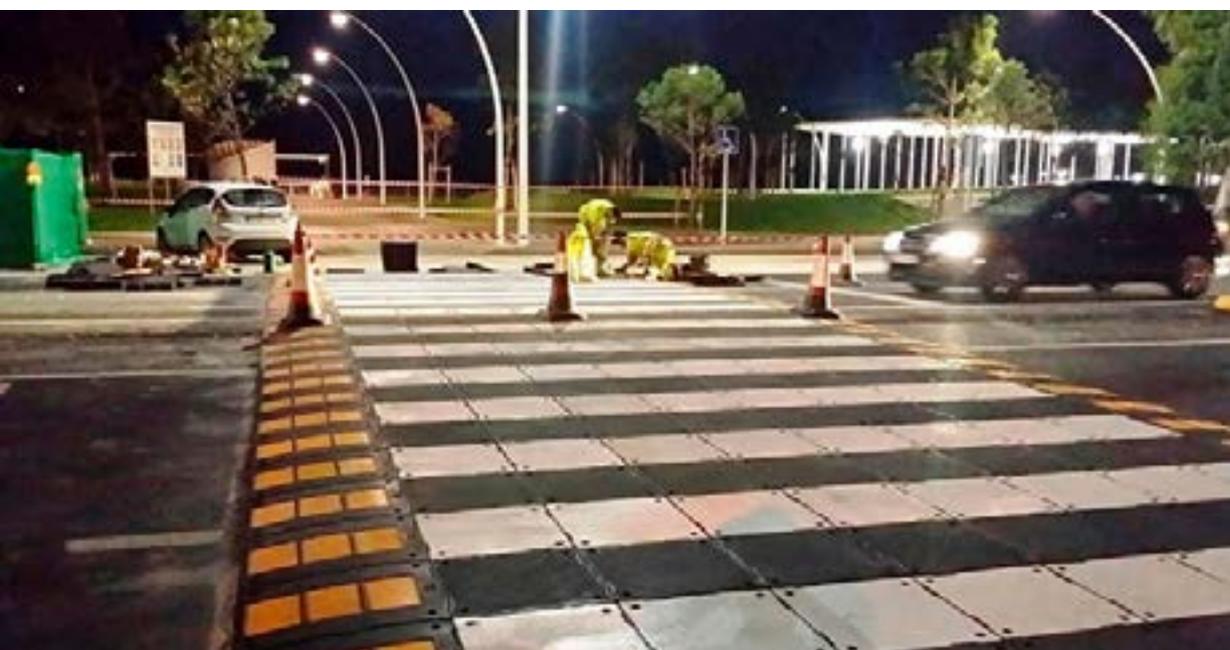
Con estas obras se ha mejorado la conectividad con el hinterland del Puerto de Huelva, así como la intermodalidad de la terminal de contenedores de Muelle Sur.



*Terminal ferroviaria en el Muelle Sur (antes y después de las obras)*

## MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL PUERTO

Esta actuación ha supuesto una mejora significativa de la seguridad vial en el Puerto, ya que se han instalado sistemas para la reducción de la velocidad, mejorado la señalización en varios cruces con vías ferroviarias, instalado señalización vertical nueva, barreras de seguridad, señalizado los accesos al ferry, repuestos varios carteles y por lo tanto incrementado el nivel de seguridad vial en su conjunto.



*Instalación de sistemas de reducción de la velocidad*

## NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO JUNTO AL PIF MUELLE SUR

En 2017 han finalizado las obras del nuevo edificio administrativo en las instalaciones de inspección fronteriza del muelle sur. Tras finalizar en 2016 un nuevo edificio para albergar, y unificar, las instalaciones de inspección de productos que se realizaban anteriormente en distintos puntos del recinto. En las inmediaciones de dichas instalaciones se ha ejecutado un edificio administrativo, para los distintos Organismos que operan en el P.I.F.



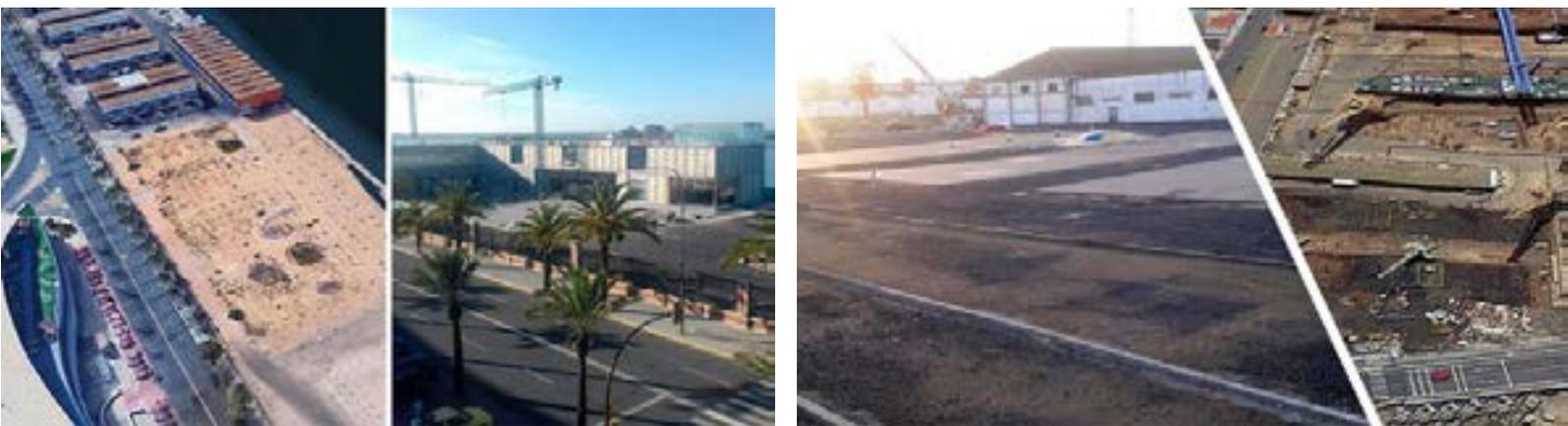
*Edificio administrativo junto al PIF (después y antes de las obras)*

Otras actuaciones iniciadas en 2017 y no finalizadas en dicha anualidad son:

- Nuevas naves de exportadores de pescado y marisco.
- Ordenación del entorno del cargadero de Riotinto.
- Edificio de lonja y urbanización aledaña.
- Urbanización, aparcamiento y vía multimodal en zona astilleros junto al Puente Sifón.

Algunas imágenes de estas actuaciones se exponen a continuación:





Respecto a los proyectos redactados durante el año 2017, además de los necesarios para llevar a cabo algunas de las inversiones descritas anteriormente, se han iniciado los que a continuación se relacionan:

- Recogida de aguas en los muelles Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
- Adecuación de una rotonda en la Avda. Francisco Montenegro.
- Demolición de edificio en glorieta norte situado en la zona norte del muelle de levante.
- Adecuación de la red de pluviales de la Avda. Francisco Montenegro.
- Acceso y ordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo – 1ª Fase.
- Adecuación de una rotonda en Pescadería.

## I\_09 Iniciativas de promoción industrial y logística

“

La misión y visión expresadas en el Plan Estratégico del Puerto, identifica de forma explícita la mejora de la conectividad y la intermodalidad del Puerto como un factor determinante que ha llevado a éste a centrarse en su desarrollo, especialmente en lo concerniente al transporte ferroviario.

”

La relevancia estratégica de la intermodalidad en el Puerto de Huelva se fundamenta actualmente en cuatro pilares claves:

- La Plataforma Intermodal Ferroviaria de Majarabique, localizada en Sevilla y con titularidad de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- La Zona de Actividad Logística, actualmente en proyecto, y que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario.

- La infraestructura y conectividad ferroviaria del Puerto, que permitirá un acceso al transporte marítimo más sostenible y eficiente. (Ver I\_22)
- La Plataforma Multimodal del Puerto de Huelva, co-financiada por el Programa CEF (Connecting Europe Facility) y localizada en el Muelle Sur del Puerto con conexión directa a la terminal marítima de contenedores. (Ver I\_22)

La terminal Ferroviaria de Majarabique fue adjudicada por concurso público a la empresa Termisur Eurocarga, S.A., que empezó su actividad en la misma en julio de 2017 y constituye para la Autoridad Portuaria de Huelva un proyecto integrado con su terminal marítima y es considerada una verdadera “extensión” de la misma. Está situada en el nudo ferroviario de Sevilla con Madrid y Extremadura, de manera que permite la conexión ferroviaria directa y eficiente entre el hinterland del Puerto de Huelva ubicado en los corredores Mediterráneo y Atlántico y Extremadura.



Desde su puesta en marcha, el ritmo del tráfico ferroviario de contenedores desde Majarabique al Puerto de Huelva es cercano a treinta trenes mensuales, distribuyéndose en una media de veinte trenes directos entre Majarabique y el Muelle Sur del Puerto de Huelva, al que hay que sumar los diez trenes mensuales procedentes de forma directa desde el hinterland de Madrid.

El proyecto Zona de Actividad Logística (ZAL), esencial para el futuro desarrollo del Puerto de Huelva y de toda su área de influencia, contará con una superficie de 60 ha aproximadamente, con posibilidades de ampliación, y estará situada en la Punta del Sebo, un lugar de marcado carácter industrial y con disponibilidad de suelo con servicios y buena accesibilidad viaria y ferroviaria.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario, además de favorecer la generación de empleo, la fidelización de los tráficos actuales y la promoción de nuevos tráficos futuros.



## 1.5 Mercados servidos

### (I\_10)

#### Evolución de los tráficos

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

<b>Tráfico</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Toneladas movidas	27.376.985	30.557.171	32.332.573
Evolución	-0,24%	11,62%	5,81%
Granel líquido	21.599.664	24.136.062	24.904.547
Representación líquido sobre el total	78,90%	78,99%	77,03%
Granel sólido	5.136.077	5.759.383	6.487.378
Representación sólido sobre el total	18,76%	18,85%	20,06%
Mercancía General	481.861	485.784	785.447
Representación general sobre el total	1,76%	1,59%	2,43%
Otras (pesca, avituallamiento y tráfico interior)	159.384	175.942	155.200
Representación otras s/total	0,58%	0,58%	0,48%

En el año 2017, el tráfico de mercancías del Puerto de Huelva fue de 32.332.573 Tm, lo que supone un aumento del 5,99% respecto a 2016 (30.557.171 Tm), Este comportamiento viene determinado por el incremento registrado en el movimiento total de graneles líquidos, que ha pasado de 24,1 a 24,9 millones de toneladas en 2017, lo que reafirma el liderazgo del Puerto de Huelva en este segmento de negocio. Por su parte, los graneles sólidos han pasado de 5,7 a 6,4 millones de toneladas. Así mismo hay que destacar el crecimiento del 378,14% en el tráfico de contenedores, en 2017 con lo que se empieza a vislumbrar la apuesta realizada en estos últimos años por la diversificación del negocio.

## **(I\_11)**

### **Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías**

El hinterland o zona de influencia terrestre por y desde la que se distribuyen las mercancías con entrada o salida desde el puerto de Huelva, se concentra principalmente en la provincia de Huelva seguida de las provincias de Badajoz, Barcelona, Sevilla y Madrid.

En lo referente al hinterland de exportación hay que destacar que se ha ampliado respecto a 2016, no solo en volumen de mercancías movidas con las provincias tradicionales sino también en el surgimiento de flujos de mercancías con nuevas provincias (Granada, Murcia, A Coruña, Bizkaia, Guipuzkoa,...)

## HINTERLAND DE IMPORTACIÓN 2017



## HINTERLAND DE EXPORTACIÓN 2017



Respecto al *foreland*, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria. En este sentido, a continuación, se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

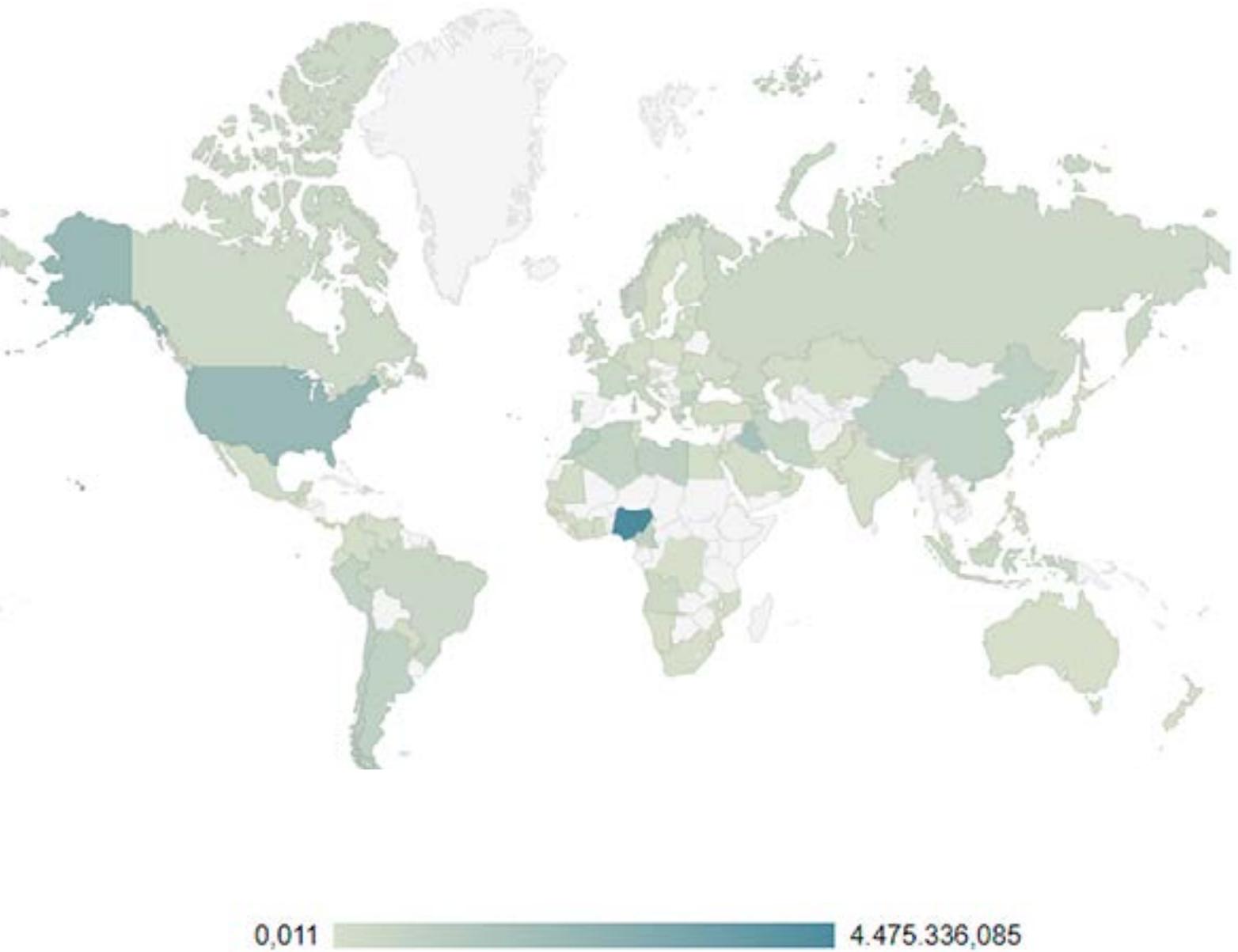
## FORELAND DE IMPORTACIÓN 2017

País	Tm
Nigeria	4.924.736,11
Turquía	1.594.165,05
España	1.368.136,28
EE.UU. América	1.191.617,50
Libia	869.908,99
Qatar	713.795,12
Noruega	699.140,30
Irán	688.634,84
Argentina	680.655,16
Camerún	665.539,12
Chile	618.840,59
Perú	507.953,31
Argelia	497.497,27
Rusia	433.195,22
Indonesia	430.283,40

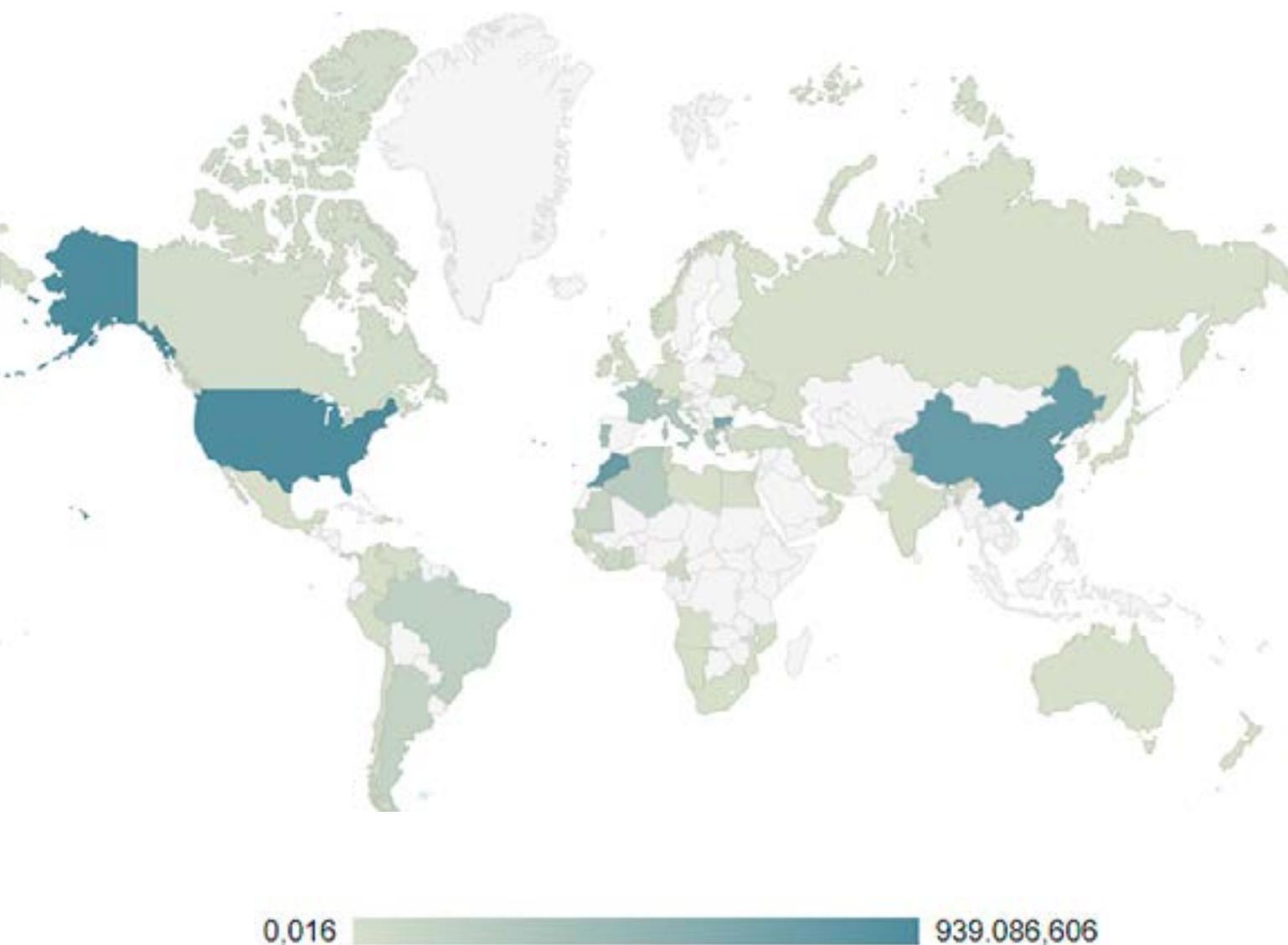
## FORELAND DE EXPORTACIÓN 2017

País	Tm
España	4.104.148,67
EE.UU. América	953.884,89
Bélgica	876.263,02
China	852.075,56
Marruecos	840.602,52
Italia	513.490,87
Portugal	478.019,14
Gibraltar	293.982,92
Francia	271.068,89
Argelia	251.564,15
Países bajos	228.547,72
Brasil	188.985,11
Nigeria	176.333,14
Argentina	156.006,25
Grecia	150.903,30

FORELAND DE IMPORTACIÓN 2017



## FORELAND DE EXPORTACIÓN 2017

**(I\_12)**

## Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes

De un total facturado en 2017 de 46.515.794 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 22.533.507 euros, un 48,44% del total.

	Importe facturado	% facturados/total
Facturación total	46.515.794 €	
Cinco principales clientes	22.533.507 €	48,44%

EMPRESAS	Importe facturado	% sobre total
Cía. Española de Petroleos S.A. CEPSA	9.369.723 €	20,14%
Ership S.A.U.	4.155.141 €	8,93%
Enagas Transporte S.A.U.	3.760.522 €	8,08%
Bergé Marítima S.L.	2.907.147 €	6,25%
Atlantic Copper S.L.U.	2.340.973 €	5,03%

### (I\_13)

## Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo

Los principales sectores en los que las empresas de la Comunidad Portuaria desarrollan su actividad son:

- **Sector Industrial:**

- Energético: refinería de CEPSA, la planta de regasificación de ENAGAS y la biomasa de ENCE
- Metalúrgico: con la fundición de cobre de ATLANTIC COPPER.
- Químico: con plantas como las de CEPSA Química, FERTIBERIA, TIOXIDE EUROPE, NUTRIFEED FORTE, Electro Química Onubense, etc.
- Minero: Desde el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo salen minerales, concentrado de cobre y níquel, fundamentalmente a China.

- **Sector Logístico:**

- Hidrocarburos: DECAL ESPAÑA, CLH, REPSOL.
- Minerales: IMPALA TERMINALS.
- Líneas regulares marítimas con el norte de Europa e Islas Canarias: WEC, ALISIOS SHIPPING, OPDR, ARMAS.

- **Sector pesquero:** con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.

- **Sector turismo de cruceros:** con varias escalas anuales.

Además de las propias relacionadas con la actividad y servicios comerciales y portuarios, como son: terminales de contenedores, navieras, estiba y desestiba, agencias de aduanas, consignatarios, transitarios, bunkering, avituallamiento, aprovisionamiento, reparaciones navales, almacenamiento, etc.



*Servicios comerciales y portuarios en el Puerto de Huelva.*

## 1.6 Servicios

**(I\_14)**

Servicios prestados por el puerto

“

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por el Texto Refundido de la Ley de Puertos, en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:

”

### D SERVICIOS GENERALES

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del mismo sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Huelva presta en su zona de servicio los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.

- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

En tal sentido, el 31 de marzo de 2015 se firmó el contrato de servicios entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario, por un plazo de cuatro (4) años, de conformidad con las Cláusulas aceptadas por las partes.

Dicho contrato que tiene su origen el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regula los niveles de prestación correspondientes.

## **ID SERVICIOS PORTUARIOS**

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre competencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos por dicha Ley.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia otorgada por la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulador y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

### **SERVICIOS TÉCNICO-NÁUTICOS**

#### *Servicio de practicaje*

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

### *Servicio de amarre y desamarre*

Siguiendo directrices de Puertos del Estado con respecto a la redacción de las Prescripciones Particulares del servicio, a principios del mes de enero de 2015 se remitió a dicho organismo el expediente completo del nuevo borrador del pliego correspondiente, una vez superados los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de la Autoridad Portuaria de Huelva, así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas y representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas cuyos fines guarden relación directa con el objeto del pliego.

No obstante lo anterior y como quiera que el citado pliego regulador aún no ha sido aprobado, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en su sesión de fecha 29 de junio de 2016 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.

### *Servicio de remolque*

Al igual que lo ocurrido con el servicio portuario de amarre, a principios del mes de enero de 2015 se remitió a Puertos del Estado el expediente completo del nuevo borrador del pliego correspondiente, una vez superados los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de la Autoridad Portuaria de Huelva así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas y representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas cuyos fines guarden relación directa con el objeto del pliego.

En este sentido y hasta tanto no se apruebe dicho pliego, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria en su sesión de fecha 14 de diciembre de 2017 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque debido a que el plazo de la hasta entonces vigente expiró en ese mismo mes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se aprueben el citado pliego.



### *Servicio de recepción de desechos generados por los buques*

Al igual que lo ocurrido con los servicios portuarios de amarre y remolque, a principios del mes de enero de 2015 se remitió a Puertos del Estado el expediente completo (proyecto) del nuevo borrador del pliego correspondiente una vez superados los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de esta Autoridad Portuaria, así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas y representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas cuyos fines guarden relación directa con el objeto del pliego.

En este sentido y hasta tanto no se apruebe dicho pliego, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sus sesiones de fecha 30 de junio de 2017 y 14 de diciembre de 2017, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de las hasta entonces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.



### *Servicio al pasaje*

En el mes de diciembre de 2015 se concluyó el borrador del pliego de prescripciones del servicio portuario al pasaje. Puertos del Estado emitirá un informe preliminar para preparar el trámite de aprobación legal en cuanto se aclaren algunas cuestiones de carácter general.

### *Servicio de Manipulación de Mercancías*

Al igual que para el servicio anterior, se elaboró un borrador del pliego de prescripciones particulares de este servicio, que actualmente se encuentra en proceso de información por parte de Puertos del Estado.

Para la redacción del proyecto de pliego definitivo, se está a la espera de la publicación del reglamento que desarrolle la modificación del texto de la Ley de Puertos, aprobada por el Gobierno de la nación en 2017

con objeto de establecer las adaptaciones necesarias tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2014 en relación con los medios humanos que deban adscribirse al servicio procedentes de las actuales SAGEP's.

### III) SERVICIOS COMERCIALES

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Administración Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en 2005 aprobó el Pliego de Condiciones para el suministro de combustible y lubricantes a granel a buques y maquinaria mediante medios móviles terrestres, en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva", lo que supuso la regularización de la prestación por parte de varias empresas.

En 2017, una vez vencidos los plazos de autorización, el citado órgano de Gobierno Portuario ha otorgado la renovación de las autorizaciones por cinco años a las empresas solicitantes.

Es igualmente relevante que en 2017 se haya autorizado a un segundo prestador el servicio de Suministro de Gas Natural Licuado (GNL) a buques Mediante Medios Móviles Terrestres en el Puerto de Huelva. El primero se otorgó en el año 2014.

### IV) SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA

Es aquel que tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

La prestación de este servicio en la Autoridad Portuaria de Huelva queda reflejada en la zona geográfica asignada a estos efectos.

## (I\_15)

Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia

### EMPRESAS CONCESIONARIAS O CON AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO

Tipo de ocupación	Número de empresas
Concesiones	216
Autorizaciones	78
Convenios	6

## EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PORTUARIOS QUE OPERAN EN EL PUERTO DURANTE 2017

Tipo de servicios	Número de empresas
Manipulación de mercancías	7
Recepción de desechos generados por los buques	2
Practicaje	1
Remolque	3
Amarre	1

### (I\_16) Superficie terrestre real de uso comercial

De los 17.161.871 m<sup>2</sup> de superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva se estima como superficie plenamente concesionable 5.246.600 m<sup>2</sup>, aproximadamente un 31 %. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2017 la superficie en concesión fue de 3.529.151 m<sup>2</sup>, de los cuales 3.086.225 m<sup>2</sup> corresponden a ocupación terrestre.

La superficie calificada en el Plan Especial de Ordenación como de uso comercial-portuario en cualquiera de sus grados es de 1.865.051 m<sup>2</sup>, si bien, debido a la ampliación del muelle Ingeniero Juan Gonzalo (tanto al Norte como al Sur) así como del muelle Sur, la superficie real con uso comercial-portuario es de 1.912.602 m<sup>2</sup>, sobre la cual las ocupaciones existentes abarcan una superficie aproximada de 540.384 m<sup>2</sup>.

### (I\_17) Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas

Con relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

	2015	%	2016	%	2017	%
Toneladas movidas	27.376.985	100,00%	30.557.171	100,00%	32.332.573	
Monoboya	8.629.500	31,52%	9.379.946	34,26%	9.516.959	34,76%
Reina Sofia - CEPSA	3.874.247	14,15%	3.907.846	14,27%	4.047.378	14,78%
DECAL	2.342.717	8,56%	2.584.973	9,44%	3.294.070	12,03%

Enagas	2.042.513	7,46%	2.848.816	10,41%	3.181.431	11,62%
Impala Terminals	79.506	0,29%	959.652	3,51%	1.221.221	4,46%
Atlantic Cooper	516.156	1,89%	739.616	2,70%	757.944	2,77%
Terminal Marítima de Huelva	81.295	0,30%	166.860	0,61%	467.334	1,71%
CONCASA	336.725	1,23%	377.778	1,38%	415.289	1,52%
Naviera Armas	95.442	0,35%	146.515	0,54%	130.821	0,48%
Ercros / Atlantic Cooper	130.057	0,48%	112.456	0,41%	79.828	0,29%
Fertiberia abonos	45.578	0,17%	49.207	0,18%	77.129	0,28%
Fertinagro Sur	58.456	0,21%	42.342	0,15%	43.253	0,16%
Fertiberia fosfórico	235.181	0,86%	131.007	0,48%	-	0,00%
Agrosur	17.587	0,06%	18.370	0,07%	80.123	0,29%
Cementos Cosmos	298.741	1,09%	427.682	1,56%	281.989	1,03%
Total Terminales	18.783.455	68,61%	21.893.068	79,97%	23.594.768	86,18%

## 1.7 Calidad del servicio

### (I\_18)

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de nuestros servicios técnicos, los cuales, de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando el conocimiento del mismo y de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) dichas condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27 de marzo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

## (I\_19)

### Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio

El día 23 de noviembre de 2017 se reunió el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva. En la reunión, el Presidente de la Autoridad Portuaria y el Capitán Marítimo emitieron sendos informes sobre asuntos relevantes en distintos ámbitos: entre otros, en materia de prestación de servicios portuarios, seguridad marítima o prevención y lucha contra la contaminación.

Por otra parte, el día 29 de noviembre de 2017 se reunió el Comité de Servicios Portuarios para tratar sobre la revisión para el año 2018 de las tarifas máximas de aplicación por parte de los servicios portuarios de practicaje, remolque, amarre y recepción de desechos producidos por los buques, siendo informada favorablemente por parte de dicho Comité la propuesta de la Autoridad Portuaria de Huelva de congelación tarifaria para todos los servicios. En la misma sesión se informó sobre la marcha del proceso de aprobación de los Pliegos de Prescripciones Particulares de los distintos servicios portuarios.

## (I\_20)

### Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio

#### RESPECTO A LAS BONIFICACIONES DE CALIDAD

En relación con los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del RD 2/2011, punto 2 apartado b); se han realizado auditorías a las empresas Atlantic Copper, Decal España, Terminal Marítima de Huelva, CEPSA y Enagás, obteniendo un resultado satisfactorio y resolviendo que el sistema está implantado en un estado bastante maduro y eficaz. Antes de terminar el año también se realizó la auditoría de cumplimiento de los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado a IMPALA TERMINALS, igualmente con resultado favorable.

Para precisar esta participación, se ha aplicado un procedimiento de concesión de las bonificaciones aprobado en 2013, estableciéndose, además, canales de comunicación entre las empresas auditadas,



la empresa certificadora, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Huelva para la aceptación de las medidas correctoras que fueran precisas, lo que se traduce en la asistencia por parte del personal de la APH a cada una de las auditorías de los referenciales.

## RESPECTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

Durante 2017 han estado vigentes 4 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales sobre la base del artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos. Durante 2017 se han realizado varias visitas y una auditoría de cumplimiento en las instalaciones de IMPALA TERMINALS. Se está preparando la documentación para una posible firma de convenio durante 2018.

En las auditorías, tanto de referenciales de calidad como de buenas prácticas ambientales, han asistido como observadores el responsable de calidad y un técnico de medio ambiente.

### (I\_21)

#### Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias

Todas las quejas y reclamaciones se reciben a través de Registro y se canalizan desde Secretaría General a los diferentes Áreas o Departamentos. Por otro lado, las sugerencias se recogen a través de un apartado específico de la web o desde el propio Registro, siendo la Secretaría de Dirección quien canaliza las mismas a los diferentes ámbitos de responsabilidad a quienes interesen.

Durante el año 2017, se han gestionado un total de 117 incidencias, motivadas por disconformidades con las liquidaciones practicadas por la prestación de los servicios. La totalidad de las 117 incidencias han sido resueltas.

Con respecto a otro tipo de quejas o sugerencias se han recibido 9 quejas y 3 sugerencias a través del Registro General. Se han tomado medidas respecto a 2 de las quejas y a 1 de las sugerencias. El resto no requería actuaciones por parte de la Autoridad Portuaria.

## 1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

### (I\_22)

#### Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.



La carretera nacional 442 une las poblaciones de Huelva y Mazagón y soporta un intenso tráfico, con una elevada presencia de vehículos pesados provenientes del polígono industrial existente donde se ubica la refinería de CEPSA y la regasificadora de Enagás, por no decir todo el Muelle Exterior del Puerto de Huelva, donde está emplazado el Muelle Sur, utilizado para mercancía general, y tráfico contenerizado y para la línea regular del ferry en la actualidad, siendo además el lugar que puede tener una mayor expansión y enormes oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. Además, en época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.

Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla, estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente congestionada.

Si además se produjera un desarrollo de los grandes corredores Atlántico y Mediterráneo, con cabecera prevista en Huelva, pondría al Puerto de Huelva en un inmejorable posicionamiento para incrementar los tráficos alternativos, diversificando así las líneas de negocio.

Por ello, se han estado realizando gestiones para que el PITVI contemple una actualización que incluya el Puerto de Huelva en los Corredores Mediterráneo y Atlántico, así como el tramo Huelva-Sevilla en el Corredor Mediterráneo en la Red Básica, tal y como se recoge en los reglamentos de la UE.

Asimismo, en el año 2017, y atendiendo tanto a demandas de sectores productivos y logísticos onubenses, como a las propias empresas de la Comunidad Portuaria del Puerto de Huelva, se ha finalizado el Estudio de Viabilidad, Localización y Diseño de una Zona de Actividades Logísticas (ZAL) en el Puerto de Huelva, que supondrá un nuevo nodo logístico de apoyo a la industria y sectores logísticos y económicos para la provincia de Huelva. En dicho trabajo, se han integrado las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas de la provincia (Comunidad Portuaria, Asociaciones de Transporte y Logística, Asociaciones Industriales, Cámara de Comercio, Agencia IDEA, entre otras), siendo el mayor avance la redacción del proyecto y la licitación de las obras para la ejecución del “Acceso y ordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo – 1ª Fase”.

Respecto a las conexiones ferroviarias, a raíz de la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, se atribuye a las Autoridades Portuarias determinadas funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias respecto de las infraestructuras ferroviarias existentes en los puertos de interés general, estableciendo la forma en que dichas infraestructuras deben quedar conectadas con la Red Ferroviaria de Interés General. Concretamente, la Ley del Sector Ferroviario establece que dicha conexión esté regulada por un Convenio entre ADIF y la Autoridad Portuaria de Huelva fue firmado en 2011. Con la entrada en vigor de la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario se deroga la ley 39/2003, y se define en su disposición adicional séptima la aplicación del régimen previsto para los puertos de interés general.

En consonancia con la misión y visión del Puerto, la mejora de la conectividad e intermodalidad inciden directamente en cubrir necesidades de infraestructuras ferroviarias. Por ello se han llevado a cabo las

obras de instalación ferroviaria de carga y descarga de Majarabique, al objeto de potenciar el desarrollo de infraestructuras y procesos orientados a la multimodalidad, que hagan más eficientes, sincronizados y robustos los tráficos de las cadenas logísticas que tienen en el Puerto de Huelva uno de sus nodos marítimos esenciales en el suratlántico europeo.

Para el período 2017-2021, El Puerto de Huelva, dentro de su Plan de Inversiones para la Mejora de la Accesibilidad Terrestre, presenta un bloque dedicado a las inversiones relacionadas con las infraestructuras ferroviarias, tanto en proyectos ubicados dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como en ubicaciones relevantes fuera de dicha Zona de Servicio (11,89 M€ aprox.).

En el ámbito externo, y como se ha comentado en apartados anteriores (ver I\_09) el Puerto de Huelva cuenta con una excelente conectividad ferroviaria con el Corredor Mediterráneo, Atlántico y Extremadura, tanto a través de su terminal Ferroviaria de Majarabique (ubicada en Sevilla) como a través de la línea ferroviaria Huelva-Zafra.

En el ámbito interno, El proyecto Plataforma Intermodal del Puerto de Huelva, co-financiado por el Programa CEF (Connecting Europe Facility), tiene como principal objetivo mejorar las posibilidades de transporte en el sudoeste europeo gracias al desarrollo de la intermodalidad y la conectividad en el Puerto de Huelva.



La terminal ferroviaria intermodal del Muelle Sur, con una inversión de 12 millones de euros, responde a las líneas estratégicas establecidas dentro del Plan Estratégico 2012-2017 con visión 2022 de la APH, garantiza la máxima conectividad y eficiencia en la gestión de los tráficos ferroviarios con el Corredor Mediterráneo y Atlántico y con Extremadura, estando perfectamente sincronizada con su terminal ferroviaria de Majarabique en Sevilla y con la terminal marítima del Muelle Sur. Adicionalmente, la terminal ferroviaria intermodal del Muelle Sur cuenta con conexión directa con Extremadura que completa la conectividad de este importante hinterland ferroviario.



En el marco del proyecto durante el año 2017, la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- La instalación de intercambio intermodal de ferrocarril para graneles.
- La adaptación de la terminal de ferrocarril a trenes de contenedores de 750 m de longitud.

El foso de Descarga de Graneles Sólidos, con una longitud de 40m y permite la descarga directa de mercancías a granel que lleguen por ferrocarril a la terminal sin necesidad de ser transportadas por camión.

El diseño del foso consta de un ramal de acceso viario para camiones de 14m de longitud y se completa con un ramal ferroviario de acceso diseñado a tal efecto de modo que se crea un circuito donde los trenes de 750m pueden maniobrar, estacionar y descargar la mercancía sin afectar a la vía general del puerto.



**(I\_23)****Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura**

En el mes de abril de 2011 entró en servicio una línea regular de ferry entre Huelva y Canarias, para pasajeros, vehículos turismos, UTIS y contenedores en plataformas con cabezas tractoras y se descargan y cargan mediante una rampa Ro-Ro flotante instalada por la Naviera Armas en el Muelle Sur. El servicio actual es de una escala semanal.

La Autoridad Portuaria de Huelva continúa impulsando este tipo de tráfico mediante bonificaciones al mismo, tanto a la cuota de las tasas del buque como a la de la mercancía rodada (UTI's).

Por otra parte, en el año 2016, se inauguraron las nuevas instalaciones de inspección del Muelle Sur para agilizar las inspecciones veterinarias y fitosanitarias de los productos de origen animal o vegetal que entren en la Unión Europea a través de dicha infraestructura.



**(I\_24)****Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura**

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación al tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Toneladas movidas	27.376.985	30.557.171	32.332.573
Ferrocarril	75.167	47.135	466.984
Carretera	5.426.359	5.865.384	6.254.029
Ferrocarril + carretera	5.501.526	5.912.519	6.721.013
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	1,37%	0,80%	6,95%
Tubería	20.115.741	22.028.924	22.536.736
Mercancía General	481.861	485.784	785.447
Mercancía por rodadura (no TARAS)	95.442	94.733	93.756
% Rodadura/M. General	19,81%	19,50%	11,94%

En cuanto al tráfico ferroviario, el resumen estadístico de este modo de transporte durante la anualidad 2017 ha sido:

			km	Totales		
				TN	TNkm	
<b>Recepción</b>	Maniobras	Recepción		1046,00		
		Expedición		1098,00		
	TECOS	Recepción		158,00		
		Expedición		154,00		
	Tn netas	DECAL aceites	11	69.765,86	767.424,46	
		TECO - MS	12,5	104.178,06	617.774,96	
		Amoniaco	5,5	420,55	2.313,03	
		<b>TEUS</b>		8.432,00		
	<b>Expedición</b>	Tn netas	DECAL aceites	11	191.096,84	2.102.065,24
			CEPSA propano	5,5	58.845,77	372.164,76
FERT amon			5,5	103.599,27	744.451,90	
MIJG carbón			7,5	248.650,00	1.864.700,00	
TECO - MS			11	36.246,58	302.420,49	
Bobinas			7,5	5.369,51	40.271,33	
			<b>TEUS</b>		8.908,00	
				<b>818.172,44</b>	<b>6.813.586,15</b>	

## 1.9 Comunicación institucional

### (I\_25)

#### Grupos de interés

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

#### CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones
- Asociación Huelva Port

## SECTORES SOCIALES DE INFLUENCIA

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de vecinos
- Comunidad escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Medios de comunicación
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.)

### (I\_26)

#### Comunicación con grupos de interés

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación de la Autoridad Portuaria y dependiente orgánicamente de la Secretaría General, recibió durante 2017, un total de 5.350 consultas, de las cuales 2.500 han sido realizadas por investigadores.

Desde el Gabinete de Prensa y Comunicación se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de notas de prensa, la organización de convocatorias públicas y la participación en jornadas y actos, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 110 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio.

A su vez, ha dado comienzo una campaña a través de redes sociales, en concreto Facebook, Twitter e Instagram, para difundir, las noticias y contenidos que propicien la creación de una comunidad en torno al Puerto de Huelva, dentro de la línea estratégica de acercamiento del Puerto a la Ciudad. Esta nueva estrategia de acercamiento, se está consolidando, con grandes resultados, ya que está dinamizando una comunidad del entorno más inmediato de casi 12.000 seguidores, consiguiendo implicación y sensación de cercanía por parte de nuestros públicos directos. Además se sigue manteniendo el canal del Puerto de Huelva en Youtube donde se pueden ver varios vídeos promocionales.

En cuanto a los temas generales difundidos por el Gabinete de Comunicación de la Autoridad Portuaria de Huelva, éstos han tratado sobre los principales proyectos e inversiones del Puerto con una partida total superior de 16 millones de euros en 2017 para la realización de nuevas obras y mejorar las existentes. Entre otros temas, se han difundido, tanto en prensa generalista como especializada, cuestiones relacionadas con la integración Puerto-ciudad, con Jornadas técnicas celebradas en sus instalaciones, con nuevos proyectos como la puesta en marcha de la Terminal Intermodal del Muelle Sur, la llegada de 9 cruceros, el desarrollo del tráfico de contenedores en el Muelle Sur, así como las misiones comerciales en las que ha participado el

Puerto de Huelva o los proyectos de innovación que tiene en marcha. También noticias relacionadas con la intermodalidad, ya que el Puerto de Huelva ha contado con el apoyo de Bruselas a la Estrategia Multimodal y su consideración como puerto core de la Red Europea de Transporte TEN-T, con la celebración de unas Jornadas en diciembre con esta temática, a lo que se suma la puesta en marcha de una nueva línea de contenedores con el norte de Europa.



En el ámbito de la comercialización y la cooperación con la comunidad portuaria, se ha realizado igualmente difusión puntual de las actividades que realiza HuelvaPort, la Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva, que cuenta con 53 socios.

En la vertiente interna, la comunicación tiene una doble finalidad:

1. Lograr la implicación en la buena marcha del Puerto de todo su personal, de forma que se sientan motivados para alcanzar la excelencia en su labor.
2. El fomento de la eficacia y la eficiencia en el trabajo mediante una mejor organización de los procesos de producción y la elaboración de protocolos de actuación, para evitar las duplicidades.

Los instrumentos empleados son:

1. **Comunicación en cascada.** Se presenta como un instrumento de difusión de información, particularmente efectivo para hacer llegar información relevante a todo el personal de las diferentes áreas y niveles de la organización. Su principal ventaja es la interactividad que permite la retroalimentación, favorece el sentido de la participación y, en muchos casos, contribuye a reforzar posiciones de liderazgo del personal directivo de la empresa.
2. **Comunicaciones internas:** Es una herramienta muy útil para comunicar asuntos de interés para los trabajadores. Aunque hasta ahora se ha utilizado el correo electrónico y los tableros de anuncios para las comunicaciones internas, la puesta en marcha del Portal del Empleado ha venido a ampliar los canales de información.

3. **Renovación de la Página Web.** En 2016 se puso en marcha una nueva web más intuitiva, dinámica y sencilla que cuenta con una sección que, a modo de tablón de anuncios, sirve para colgar todos los documentos de interés para los trabajadores, así como las publicaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva. La edición de la web la llevan a cabo los propios trabajadores de la APH, que dotan de contenido los diferentes apartados.
4. **Portal del empleado.** Es una herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores desde el punto de vista de la Comunicación Interna.
5. **Dossier de prensa.** Creado en un principio para comunicar al equipo directivo las principales noticias publicadas en los medios de comunicación sobre temas de interés para el Puerto de Huelva, se ha convertido en un vehículo de comunicación usado por una gran parte de los trabajadores de la Autoridad Portuaria que, de forma voluntaria, han pedido recibir este resumen. El dossier se cuelga en el portal del empleado para que todos tengan acceso a esta herramienta de comunicación.
6. **Publicaciones de la Autoridad Portuaria.** Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita, Memoria Estadística, Memoria de Sostenibilidad, El Puerto en Cifras, Tabla de Mareas, etc., se presentan en formato papel y electrónico, se distribuyen entre los trabajadores y se pueden descargar en la página web, significando una importante herramienta de información sobre la empresa.
7. **Informes de valoración en prensa.** Mediante este seguimiento, se permite un análisis del tratamiento informativo del Puerto de Huelva en medios de comunicación, analizando semanalmente el tono y valoración de las publicaciones referentes a la actualidad del puerto y sectores de influencia. Esto permite un conocimiento fehaciente no solo del tratamiento informativo general de cada medio de comunicación, sino también a la hora de identificar aquellas noticias y seguimientos informativos relacionados con el Puerto de Huelva que mejor o peor tratamiento han obtenido.
8. **Informes de valoración en redes sociales.** Como herramienta de medición del comportamiento de la audiencia en internet propia de las diferentes redes sociales y su interacción con las noticias y actualidad del Puerto de Huelva. Mediante estas estadísticas, es posible identificar los intereses y demandas de la ciudadanía, así como los contenidos que reflejan mayor o menor interés y los formatos más compartidos.

## (I\_27)

### Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés

A través de las redes sociales, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha una herramienta útil para poder recibir las sugerencias y quejas de los ciudadanos que desde el Gabinete de Comunicación, se derivan a las áreas de responsabilidad correspondientes. Este hecho ha propiciado que la comunidad ciudadana que se está creando entorno al Puerto perciba una escucha activa a sus demandas, lo que está ayudando a consolidar la imagen de un puerto cercano y receptivo.

## (I\_28)

### Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones

El papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense se visualiza en las buenas relaciones que mantiene con las distintas Administraciones, estatal, autonómica, provincial y local, que tienen un especial reflejo en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

## ASÍ, CON EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA SE COLABORA EN:



*Festival de Cine Iberoamericano*



*Servicio Municipal de Bomberos*

## CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

- Promoción del entorno portuario mediante la cesión del catamarán.
- Creación y participación en el grupo de trabajo Huelva Cruise Network junto al Patronato Provincial de Turismo.



Colaboración con la Comandancia de Marina

CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA:



Promoción de actos culturales en Las Cocheras del Puerto

**(I\_29)****Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva**

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

**A NIVEL PROVINCIAL:**

- **Federación Onubense de Empresarios (FOE).** Es una organización para la representación, promoción y defensa de los intereses empresariales de Huelva.
- **Foro para el Transporte y la Logística.**
- **HuelvaPort.**

**A NIVEL AUTONÓMICO:**

- **Suncruise Andalucía.** Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía.
- **Red Logística de Andalucía,** nacida como alternativa para un transporte más seguro y sostenible en nuestra comunidad.

**A NIVEL NACIONAL:**

- **Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC).** Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.
- **Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (Shortsea Shipping).** Asociación para el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo.

**A NIVEL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA:**

- **Asociación Ibérica de gas Natural para la Movilidad,** creada en abril de 2013 con el objetivo de fomentar el uso del gas natural en la movilidad, tanto terrestre como marítima, en todos los sectores de la actividad económica de la región.

**A NIVEL INTERNACIONAL:**

- **PIANC.** Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- **IAPH.** International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- **ESPO.** Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- **Medcruise.** Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos del Mediterráneo y sus mares adyacentes.
- **Cruise Lines International Association (CLIA).** Se trata de una asociación cuya misión es dar soporte a las necesidades de sus asociados, fortaleciendo la industria de los cruceros, potenciando su presencia y unificando su voz.

## 1.10 Promoción comercial

(I\_30)

### Iniciativas de promoción comercial 2016

Los tres grandes objetivos para la sostenibilidad del tráfico global del Puerto de Huelva son 1) el mantenimiento y consolidación de los tráficos tradicionales de graneles sólidos y líquidos. 2) la captación de nuevos tráficos de mercancía general contenerizada y rodada (ro-ro/ro-pax), cruceros turísticos, pertrecho y actividad turística de mega-yates y ganado vivo, 3) el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), y de las terminales ferroviarias de Majarabique y Muelle Sur.

A todo lo anterior hay que sumar la captación de nuevas actividades que requieran asentamiento territorial y generen tráfico marítimo import/export, tanto en el ámbito de los graneles sólidos y líquidos, como en el de mercancía general contenerizada y rodada.

En el bien entendido de que todos estos objetivos no podrían llevarse a cabo sin la debida organización y correcto dimensionamiento de los Servicios Aduaneros y Paraduaneros y por supuesto sin unas instalaciones adecuadas para realizar las inspecciones ( Puesto de Inspección Fronterizo).

Para ello, con el Plan Comercial como guía, integrado en el Plan de Empresa portuario, se llevan a cabo diferentes estudios de mercado y análisis con el fin de diseñar nuestro posicionamiento de marca, segmentar y seleccionar los posibles nuevos mercados y clientes a los que dirigirnos, y definir las estrategias comerciales y acciones concretas con las que alcanzar nuestras metas.

Siendo una de las actividades más relevantes, el trato directo y constante con navieras, transitarios, intermediarios (consignatarios, estibadores), operadores logísticos, concesionarios, inversores y demás stakeholders, a través de la realización de visitas, la organización de eventos locales y reuniones de grupos de trabajo, y sobre todo, la presencia en las jornadas y conferencias más relevantes del sector, tanto nacionales como internacionales, siempre bajo una cultura de pensamiento y actuación comercial orientada al cliente.



El Puerto de Huelva ha cerrado el ejercicio 2017 con un volumen total de tráfico portuario de 32,3 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 5,81% respecto a los resultados de 2016. Aunque el tráfico de graneles sólidos y líquidos sean áreas de tradicional especialización del Puerto de Huelva, poco a poco su posicionamiento está acercándose cada vez más a un puerto global con cabida para todo tipo de actividades logísticas.

Durante el año 2017 cabe destacar lo siguiente:

### **TRÁFICO DE GRANELES SÓLIDOS (6,5 MILLONES DE TONELADAS)**

La puesta en marcha en los primeros meses del año 2017, de un foso de descarga de vagones de ferrocarril, ha convertido al Puerto de Huelva en el único puerto andaluz con capacidad para descarga de vagones de ferrocarril y a la citada instalación en un magnífico argumento para continuar con la captación de graneles sólidos y minerales.

De hecho, el tráfico portuario que desembarcó y embarcó en el Puerto de Huelva por medio de transporte ferroviario aumentó un 890,05% respecto a 2016, suponiendo un movimiento total de 466.984 toneladas mediante ferrocarril.

La terminal de graneles sólidos del Puerto de Huelva formada por el muelle Ing. Juan Gonzalo, Ciudad de Palos y Muelle de Minerales experimentó un incremento de tráfico de un 9,59% respecto al año anterior (457.639 toneladas más, llegando hasta 5.231.4067 toneladas en 2017). Los tipos de mercancía que más contribuyeron a este hecho fueron: coque de petróleo calcinado y combustibles minerales similares obtenidos de la hulla (261.220 toneladas), trigo y morcajo o tranquillón (250.205 toneladas), cebada (101.015 toneladas), coque de petróleo sin calcinar (81.923 toneladas) y tortas y demás residuos de soja (73.714,83 toneladas).

Además, la empresa Impala Terminals Huelva, con un pleno asentamiento de su actividad en 2017 como terminal logística de minerales a granel e instalaciones de blending de minerales, ha manipulado un total de 1.221.222 toneladas (un 27,95% más que en 2016), debido al aumento en 278.805 toneladas de minerales de cobre y sus concentrados, y 5.500 toneladas de chatarra, de fundición, hierro o acero, lingotes de chatarra de hierro o acero – todo ello, aunque los minerales de cinc y sus concentrados hayan sufrido una bajada de 17.528,55 toneladas (-8,89%).

### **TRÁFICO DE GRANELES LÍQUIDOS (24,9 MILLONES DE TONELADAS)**

#### **GAS NATURAL**

Durante 2017 se ha continuado el proceso de contacto intensivo con las comercializadoras de LNG. Consecuentemente, el LNG registró un aumento de un 27,43%, llegando hasta un total de 3.294.070 toneladas en 2017. De hecho, el número de buques de GNL en la terminal del Puerto de Huelva creció un 14,30%, pasando de 48 en 2016 a 56 buques en 2017.

Asimismo, mediante agendas específicas, y congresos y eventos más relevantes de este sector, se pudo hacer el seguimiento de las empresas comercializadoras de GNL más importantes.

Durante este año se ha continuado con el seguimiento de las actuaciones derivadas del convenio firmado con ENAGAS para la promoción de nuevos servicios logísticos de GNL y se han desarrollado tareas enmarcadas dentro del Proyecto Core LNGas Hive para el establecimiento de una instalación de bunkering multimodal de GNL en el Puerto de Huelva.

El servicio de bunkering general sigue siendo un objetivo a promocionar y durante este año se ha hecho especial hincapié en la posibilidad de realizar el servicio de suministro de GNL como combustible a buques en el puerto.

Tras la aprobación del “Pliego para la realización del suministro por camión (TTS) en el año 2014, y la del “Pliego de Condiciones para el suministro de GNL a buques mediante gabarra en el Puerto de Huelva (STS) en 2016, Huelva se convirtió en el primer puerto español donde existen estas regulaciones y por consiguiente el único en el que se podría hacer de manera regulada y legal el suministro a flote de GNL como combustible de buques.

En este orden de cosas es oportuno señalar que gracias a este pliego STS y a todo el trabajo desarrollado en 2017 junto con CEPESA Marine Fuels, ésta ha llevado a cabo la adquisición de una gabarra mixta (combustible convencional y GNL) en el Puerto de Huelva que está previsto pueda entrar en servicio en 2018.

Finalmente, en el ámbito de actuaciones relativas al tráfico de GNL hay que destacar el proyecto de desarrollado conjuntamente por ENAGAS y APH para el aprovechamiento del frío generado en el proceso de regasificación del gas natural licuado (E4Efficiency). Para ello, se han desarrollado encuentros con diferentes empresas vinculadas a la logística del frío, y se ha asistido a eventos especializados en la materia.

## **PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS PETROLÍFEROS**

Por otro lado, el petróleo crudo experimentó un leve crecimiento de 1,51% (141.667 toneladas más) sumando 9.546.506 toneladas en total. En efecto, el número de buques petroleros incrementó en 4 buques más, pasando de 82 en 2016 a 86 buques petroleros en 2017. Mientras que otros productos petrolíferos aumentaron un 10,36%, 181.023 toneladas más que el año anterior, llegando hasta un total de 1.928.058 toneladas en 2017.

Asimismo, cabe señalar la gran inversión de la empresa DECAL para la ampliación de sus infraestructuras en la terminal marítima de hidrocarburos en el Puerto Exterior, consistentes en la mejora de tres atraques marítimos y la construcción de cuatro líneas de conexión por tubería con la refinería de Cepsa, convirtiendo así sus instalaciones de Huelva en las más grandes de entre todas las del grupo DECAL de Italia, España, Panamá, Brasil y Rusia.

La apuesta de la empresa por el Puerto de Huelva se basa en su excelente accesibilidad vía marítima, terrestre y ferroviaria, y en su privilegiada ubicación estratégica que permite la captación de nuevos flujos de trading al estar situado entre América, Oriente Medio y África.

## **OTROS GRANELES LÍQUIDOS**

Igualmente, continúa el tráfico iniciado durante el ejercicio 2016 consistente en la importación de UCO (aceite usado de cocina), que se descarga en el pantalán de Decal, y se reexpide dos veces a la semana por tren, a la planta que la empresa Greenfuel tiene en Extremadura, contribuyendo así al desarrollo ferroviario de la línea Huelva-Zafra.

## **TRÁFICO DE CONTENEDORES Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA**

Durante 2017 el Puerto de Huelva experimentó un crecimiento en el ámbito de la mercancía general contenerizada, pasando de 53 buques de línea regular de pasaje en 2016 a 56 en 2017 (un 5,36% más), y de 65 buques portacontenedores en 2016 a 141 en 2017 (un 54% más).

Este aumento corresponde a la captación en 2017 de dos nuevas navieras, Alisios Shipping y WEC, que pusieron en servicio dos nuevas líneas regulares, con las Islas Canarias y Reino Unido, respectivamente, sumándose a las líneas regulares que ya venían desarrollando OPDR-MacAndrews y Naviera ARMAS, y consolidando así la firme apuesta del Puerto de Huelva por la intermodalidad y la diversificación de tráficos.

Como consiguiente, el tráfico total de mercancía contenerizada del Puerto de Huelva para el año 2017 fue de 60.716 TEUS (58.166 TEUS de buques portacontenedores y 2.550 TEUS de tráfico RO-RO), lo que supuso un crecimiento global de un 339,59% con respecto a 2016 (13.812 TEUS); y un 392,01% para los TEUS de buques portacontenedores (11.822 TEUS en 2016) y un 28,14% para los TEUS de tráfico RO-RO (1990 TEUS en 2016).

Por otra parte, la estrategia del Puerto de Huelva para continuar potenciando sus tráficos, y en especial el de contenedores se basa en el desarrollo infraestructuras ferroviarias aprovechando los fondos de accesibilidad terrestre para la construcción de la terminal ferroviaria de Majarabique y la adecuación de los tramos ferroviarios Majarabique-Huelva, Mérida-Majarabique y Zafra-Puerto de Huelva, como vía alternativa al transporte por carretera.

En este orden de cosas, es oportuno señalar que nuestra terminal ferroviaria de Majarabique supone la presencia “de facto” del Puerto de Huelva en el Corredor Mediterráneo de la Red Transeuropea de Transporte, lo que otorga al Puerto de Huelva una condición clave para el desarrollo de su actividad y de su hinterland, al tiempo que facilita la inclusión del tramo ferroviario Huelva-Majarabique en dicho Corredor Mediterráneo, con los consiguientes beneficios y ventajas que ello supone para el crecimiento de los tráficos del Puerto de Huelva.



Para poder ofrecer una oferta integral de servicios a todos los operadores que forman parte del Puerto de Huelva, mejorando así la competitividad del Puerto de Huelva y de las propias empresas, la Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva, HuelvaPort, fundada en Julio de 2016 e integrando 57 socios en 2017, desempeñó durante 2017 15 misiones comerciales en total, presentando el Puerto de Huelva en diferentes puntos del país como Don Benito (Badajoz), Linares (Jaén), Córdoba, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria, Lanzarote, Zaragoza PLAZA y otras localidades.

HuelvaPort ha visitado a diversas instituciones públicas clave y ha organizado varios eventos locales, tanto por iniciativa propia, como en colaboración con la Autoridad Portuaria, ejemplo de ello han sido: la Jornada

sobre Mercancía contenerizada en el entorno de Huelva, la Jornada de Termisur Eurocargo sobre cereal celebrada en la FOE o las Jornadas de Oil & Gas en el Puerto de Huelva. Además de haber asistido a otros tantos eventos en representación de la comunidad portuaria, tanto a nivel nacional como internacional.

## TRÁFICO DE GANADO

Durante el año 2017 se ha obtenido la certificación Halal, certificación que engloba el conjunto de prácticas, servicios y productos saludables permitidos a los musulmanes. El rápido crecimiento de la industria Halal en Europa brinda grandes oportunidades de negocio a nivel nacional e internacional, es por lo que el Puerto de Huelva decidió apostar, convirtiéndose en el primer puerto español en adquirir la certificación, con el objetivo de preservar la trazabilidad de dichos productos durante su transporte. Para promocionarlo, durante los últimos meses del año se comenzó a organizar la participación para el año próximo en el evento Expo Halal Alimentaria.

Se continúa intensificando los contactos en Extremadura, lugar de origen de buena parte del ganado que se exporta desde España.

En este orden de cosas, destacar que se ha obtenido también durante este año la certificación Kosher, que engloba a los productos que se preparan de acuerdo con normas dietéticas judías. Esto otorga al puerto la posibilidad de penetrar comercialmente en un nicho de mercado en constante crecimiento.

## TRÁFICO DE PASAJEROS: CRUCEROS TURÍSTICOS

La APH, junto con HuelvaPort, continua estable con su presencia en las 3 ó 4 conferencias nacionales e internacionales más relevantes en materia de cruceros, para la captación de escalas de cruceros turísticos en el Puerto de Huelva y generando así oportunidades de crecimiento económico no solo para el puerto onubense, sino para la ciudad de Huelva y su provincia.

Para ello, aparte de asegurar la total satisfacción de navieras y pasajeros con una experiencia de escala en el Puerto completa, con servicios de lanzaderas, informadores turísticos, animadores en la recepción de pasajeros, excursiones organizadas, etc., se ha asistido a diversos eventos del sector, como FITUR en Madrid, Seatrade Cruise Global en Fort Lauderdale (Florida, EE.UU.) o Seatrade Europe en Hamburgo. Además de las Asambleas de la asociación MedCruise y varias jornadas que la asociación CLIA hace coincidir con estos eventos. Este año 2017 hemos contado con navieras como Azamara Cruises, Holland America, Saga Cruises o Crystal Cruises.

Se espera contar con el apoyo en un futuro próximo, del Ayuntamiento de Huelva y del Patronato de Turismo (Diputación), para experimentar un crecimiento en este tráfico.



## ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

### JORNADA SOBRE MERCANCÍA CONTENERIZADA EN EL ENTORNO DE HUELVA (15/02/2017)

Jornada en la que se dieron cita unas 70 empresas con el objetivo de aumentar los tráficos en el puerto onubense y generar sinergias y contactos de negocio entre las empresas. El objetivo de estas jornadas fue reunir a empresas navieras y terminalistas con compañías, que aporten nuevas cargas para el Puerto de Huelva y así evitar los costes que conlleva desplazar la mercancía a otros puertos.

### JORNADA DE OIL & GAS EN EL PUERTO DE HUELVA (14/11/2017)

Evento para el análisis de la situación actual de los graneles petrolíferos, aceites y gas natural licuado en Huelva, así como su evolución y tendencias de futuro, entre otros temas de interés, en un foro que reunió a más de un centenar de profesionales del sector procedentes de toda España y de algunos países europeos.



### (I\_31)

#### Gastos destinados a la promoción comercial del puerto

El valor del presente indicador viene definido como el acumulado de los recursos destinados a acción comercial y promocional del Puerto con finalidad de incrementar el tráfico. Este valor está incluido dentro de los Indicadores Estratégicos definidos en el Cuadro de Mando Integral (CMI).

Gastos comerciales 2017 del Puerto de Huelva	519.737,79€
Gastos de explotación 2017 del Puerto de Huelva	39.118.886,53 €
Porcentaje en relación a gastos de explotación	1,33%

## 1.11 Compromiso institucional

### (I\_32)

#### Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas

En la web de la Autoridad Portuaria se oferta a clientes, usuarios y personas interesadas distintos servicios como:

- **Portal Community System (PCS)** con vocación de ventanilla única desde el que se cuelgan aplicaciones que permiten:
  - La tramitación de escalas a través de DUE Web.
  - Las notificaciones de Mercancías Peligrosas a través de IMOWeb.

- **Perfil del contratante**, donde aparecen publicadas las licitaciones y se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento.
- **Información general varia:** corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- **Concesiones.** Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- **Canal de comunicación** para las sugerencias y la solicitud de información general relativa al Puerto de Huelva.
- Para la **tramitación de procedimientos electrónicos** se facilita el acceso a la sede electrónica de la entidad.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la **documentación asociada** a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.

Por otro lado, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook y Twitter disponen de enlaces a la página web donde se encuentra la noticia completa.

### (I\_33)

#### Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria

Durante el año 2017 se ha comenzado a trabajar en un posible proyecto de uso de los sedimentos de dragados para la remediación de suelos a partir de la fabricación de Tecnosoles, que se presentará en CDTI, así como se lanzará el pliego para la coordinación de estudios relacionados con las alternativas de estos sedimentos.

Se han mantenido conversaciones con la agencia IDEA, con la Universidad de Huelva y con el MINECO para darles a conocer el Mapa de Demanda Temprana de Innovación y abrir vías de colaboración.

### (I\_34)

#### Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva

El Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022, recoge la necesidad de Definir la Política de Responsabilidad Social Empresarial, como una de las actuaciones para la consecución del objetivo de “Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el entorno del Puerto de Huelva” dentro de la Línea Estratégica: Relación con el Entorno. Actualmente esta línea se requiere reforzar recuperando el marco de Acuerdos Puerto-Ciudad.

Esta convocatoria viene a instrumentalizar el compromiso recogido en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial de la Autoridad Portuaria de Huelva que fue aprobado en diciembre de 2013 por el Consejo de Administración, y modificado por el mismo en sesión de 21 de abril de 2016, con las necesidades de sus Grupos de Interés en diferentes ámbitos de actuación.

Durante el año 2017, y dentro del marco de la “I Convocatoria Puerto-Ciudad”, por parte de la Comisión nombrada al efecto se han aprobado un total de 15 solicitudes de colaboración de las cuales 11 correspondieron al ámbito Deportivo-Social y 4 al Cultural-Educativo.

A estos proyectos se destinaron un total de 75.000 €, lo que supone un 0,19% sobre el total de gastos y amortizaciones realizados por la Autoridad Portuaria en el año 2017.

**(I\_35)****Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad**

El espacio escénico de “Las Cocheras del Puerto”, que fue inaugurado en 2011, ha continuado durante 2017 consolidando su papel como espacio cultural referente en Andalucía. En este año se programaron en sus instalaciones por parte de distintos promotores un total de 50 actuaciones y actividades, con un total de 9.852 visitantes. El desglose de los espectáculos realizados es el siguiente:

<b>Tipo de evento</b>	<b>Cantidad</b>
Música	17
Danza	3
Teatro	13
Miscelánea	0
Festival de Cine Iberoamericano (días de proyecciones)	3
Otros (Congresos, jornadas, etc).	14
<b>Total</b>	<b>50</b>

**(I\_36)****Recursos económicos empleados en protección y seguridad**

De los recursos económicos totales empleados en 2017 en materia de protección y seguridad en el Puerto de Huelva 92.477 € corresponden a gastos en formación del grupo de intervención en emergencias y 607.234 € conciernen a la dotación para el Grupo de Intervención del Puerto, de éstos, 562.523 € corresponde a la ampliación del parque móvil.

La Policía Portuaria, como Grupo de Orden del Plan de Autoprotección, ha participado en la realización de los siguientes simulacros: cuatro incendios en emplazamientos industriales con rescate de hombres accidentados y cinco correspondientes a derrame de MMPP transportadas en contenedor.

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un Convenio con el Ayuntamiento de Huelva mediante el que el Servicio Municipal de Extinción de Incendios (SEIS), pasa a ser el Grupo de Intervención del Puerto. Este convenio tiene como objetivo fundamental el que la Autoridad Portuaria de Huelva disponga de un Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias, continuando e incrementando, si cabe, la gestión permanente de la relación entre ambas administraciones, potenciando las actividades conjuntas, como pueden ser reuniones de trabajo, asistencias y asesoramientos técnicos, visitas, formación, ejercicios de entrenamiento y simulacros conjuntos, etc.; actualizando el equipamiento de protección y de intervención de vehículos y herramientas, así como la formación, especialmente para intervenciones frente a las emergencias químicas, riesgos NBQ y emergencias en buques; perfeccionando y desarrollando

los sistemas de dirección de emergencias de manera que optimicen la coordinación entre los órganos de dirección y los de respuesta, para que ofrezcan mayores garantías en la eficacia de las intervenciones en emergencias en los entornos portuarios.

En contrapartida a los servicios arriba referenciados, la APH ha dotado al SEIS de diecinueve nuevos equipos completos de submarinistas así como la entrega de una nueva bomba urbana ligera, un camión para salvamento y rescate dotado entre otros equipos con una potente grúa hidráulica, un furgón para el transporte de personas así como un vehículo todoterreno ligero.

En el área de la formación, y también como contrapartida a los servicios, como en años anteriores y hasta que toda la plantilla del SEIS lo realice, asistieron en Estados Unidos a la “Texas Fire Training School”, al objeto de realizar un curso para mejorar la capacitación de los profesionales del SEIS en el desempeño eficaz de su labor profesional tanto en instalaciones marinas como en buques de toda índole, así como un curso de protecciones Contra Incendios para uno de los técnicos y visita de varios mandos a la escuela de bomberos de Marsella.

Dentro de este apartado de formación, durante el primer trimestre del ejercicio, por parte de técnicos de la Autoridad Portuaria se instruyó a las cinco brigadas de los bomberos en el manejo del material de primera respuesta para la lucha contra la contaminación marina, esto es: barreras absorbentes con y sin faldón, disposición de las mismas, fondeos, etc.

Como Grupo de Intervención se han realizado varios simulacros en los que participan todas las brigadas de bomberos al objeto de que todos los miembros de ésta, se familiaricen con los posibles incidentes que pudieran originarse en la Zona de Servicio del puerto.

Es preciso señalar que el Centro Portuario de Control de Servicios (CPCS), integra también el servicio de control de las emergencias que se producen en la Zona de Servicio del Puerto. Desde este centro, de guardia las 24 horas los 365 días del año, se coordinan las comunicaciones en caso de emergencia, participando de una manera muy activa tanto en los simulacros realizados como en la gestión de las emergencias reales.

En el ámbito de la gestión que se realiza en este Centro, es necesario subrayar otras funciones relacionadas con la operativa portuaria y la calidad de los servicios que se prestan: trámites administrativos de los atraques, diversas autorizaciones de acceso, y el control sobre el resto de los servicios portuarios. Fruto de ellos es el registro de todos los movimientos de buques, remolcadores usados, número de cabos, horas de maniobra y, en definitiva, todo el control sobre los servicios técnico náuticos.

En este entorno de la Protección Portuaria, y con respecto al muelle de Levante Norte, es preciso reseñar que la desaparición de equipos y maquinaria allí instalados, la pérdida de calado así como el cambio de destino, enfocado ahora hacia el disfrute de la ciudadanía, han hecho que, a la vista del nuevo uso del muelle, se suprima como instalación portuaria en lo concerniente al Código PBIP y Reglamento (CE) 725/2004.



**(I\_37)****Recursos económicos empleados en materia medioambiental**

Los gastos en materia medioambiental han sido en 2017 de 2.011,52 miles de € un 5,14% del total de gastos en el año.

A continuación se detallan el reparto de gastos e inversión en los diferentes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>Gasto</b>
Recogida de Residuos	18.084,18 €
Limpieza Viales	510.003,54 €
Limpieza de muelles	518.826,40 €
Limpieza otros	18.827,60 €
Caracterización sedimentos y estudios ambientales sobre dragado	84.852,00 €
Estudio caracterización emisiones y validación red de calidad del aire	48.300,00 €
Estudios sobre suelos	39.089,49 €
Estudios ambientales y afección a Red Natura	14.070,00 €
Medios de contención de derrames	240.000,00 €
Nueva de saneamiento en Puerto Exterior	136.673,00 €
Regeneración margen izquierda ría del Odiel	2.574.939,52 €
Proyecto de urbanización aparcamiento en zona de Astilleros junto al estribo del puente sifón	452.218,90 €
Implantación Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	25.540,00 €
Personal dedicado a Medio Ambiente	155.576,83 €
Mantenimiento de parques y jardines	306.060,62 €
Guía Buenas Prácticas Ambientales del Puerto de Huelva	4.244,80 €
Material divulgativo y jornadas educación ambiental	17.910,00 €
Eficiencia energética	59.609,00 €
<b>Total</b>	<b>5.524.825,88 €</b>



Los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2017 de **5.524.825,88 €**.

## **GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES**

### **Gastos**

Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	2.011,52
Gastos de Explotación en Miles de €	39.118,88
% de Gastos en Medio Ambiente	5,14 %

### **Inversiones**

Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	3.513,29
Total de inversiones en Miles de €	15.786,26
% de Inversiones en Medio Ambiente	22,25 %

## 2. Dimensión económica

### 2.1 Política económica

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar.

El segundo aspecto básico ha sido la austeridad, dentro del Plan de Austeridad planteado por Puertos del Estado.



*Se ha continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad del puerto.*

### 2.2 Situación económico-financiera

“

El record en tráfico del año 2017 con un total de 32.332.572,56 toneladas, que ha supuesto un 5,81% más que el ejercicio 2016, se ha visto reflejado en un incremento similar en las tasas portuarias, que lo han hecho en un 5,76% respecto al año 2016.

”

La facturación de tasas ha alcanzado un total de 40,42 millones de euros frente a los 38,22 millones de euros del ejercicio 2016. El resto de la cifra de negocio, con un importe facturado de 3,76 millones de euros lo forman los ingresos por servicios tarifarios, que se han visto incrementados en un 8,65%, debido en parte a la mejora puntual de algunas tarifas como la ocupación de superficie con motivo del incremento de tráfico, el suministro de agua, al comenzar a facturarse el consumo de agua bruta o el uso de recintos para depositar los productos del dragado por parte de empresas concesionarias.

Del importe neto de la cifra de negocio el 69,64% corresponde a las tasas de utilización y tarifas, donde se refleja de forma más directa la situación de los tráfico y donde además del volumen influyen otras variables como la naturaleza de las mercancías, la forma de presentación, los tipos de buques y las estancias o los muelles que se utilizan y el 30,36% restante, con carácter más fijo, corresponden a las tasas de ocupación y actividad relacionadas con el dominio público portuario, aunque la tasa de actividad relacionada con dicha ocupación en algunas concesiones, como las terminales de mercancías, también se ve afectada por los tráfico. Las tasas de utilización, más relacionadas con el tráfico portuario han mostrado un incremento de 7,63%, alcanzando los 26,70 millones de euros frente a los 24,81 millones de euros del ejercicio 2016, quedando un 8,04% por debajo de las previsiones del ejercicio.

Las tasas de ocupación y actividad relacionadas con el Dominio Público Portuario, alcanzaron en el ejercicio 2017 un volumen de 13,41 millones de euros, un 2,06% superior a los 13,14 millones de euros facturados en 2016.

Dentro de la partida de otros ingresos de explotación, por importe de 3,12 millones de euros, se ha producido un incremento del 26,43% destacando el aumento en la facturación por incumplimiento de tráfico mínimos, alguno de los cuales estaban pendientes de facturar de ejercicios anteriores.

Al margen de los ingresos comentados, hay que destacar la partida de ingresos financieros, donde se incluyen los ingresos generados por las posiciones de tesorería, aunque también se recogen intereses de demora, de apremio, aplazamientos o préstamos. Respecto a la primera partida, estos se han visto afectados negativamente por el descenso en los tipos de interés con la que las entidades financieras remuneran su pasivo, como consecuencia de la política monetaria del Banco Central Europeo para estimular la economía europea tratando de dar más liquidez al sistema financiero. Si a los bajos tipos de interés se le añade la recuperación de la inflación, se producirá una pérdida del poder adquisitivo, que será difícil de contrarrestar dadas las dificultades para asumir riesgos con las que se encuentra la administración pública en general y de la Autoridad Portuaria en particular.

En cuanto a los gastos generados por la explotación, incluidas las amortizaciones, supusieron 39,25 millones, frente a los 35,95 millones de euros de 2016, un 12,31% más, debido principalmente a la partida de amortización por la recepción de obras de gran importe a finales del ejercicio 2016, así como por el aumento en las provisiones por insolvencias. No obstante, también ha contribuido, aunque de forma más moderada, el incremento en las partidas de conservación, suministros y otros gastos de gestión corriente.

Respecto al presupuesto aprobado, la partida de gastos de personal se redujo en un -11,34%, motivado por la no cobertura de plazas previstas y la partida de otros gastos de explotación lo hizo en un -5,06%, manteniendo dicha diferencia por el retraso en la aprobación del presupuesto revisado, que impidió acometer actuaciones y retrasar proyectos para los que se solicitó dicho incremento.

Es importante reseñar que el fondo de compensación interportuario aportado ha sido de 1.188.000,00 euros, mientras que el recibido fue de 260.000,00 euros, resultando una aportación neta de 928.000,00

euros, que suman en el apartado de gastos de explotación. Teniendo en cuenta la previsión para el Impuesto de Sociedades, el beneficio final del ejercicio asciende a 10,60 millones de euros, frente a los 12,13 millones de euros del año anterior.

La rentabilidad anual objetivo, donde se excluyen los ingresos y gastos que distorsionan el resultado, se sitúa en un 2,84%, inferior al año anterior, que se situó en un 3,30%, debido tanto al descenso en el resultado del ejercicio, como en el incremento en el activo no corriente medio.

Los ratios de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas, en particular, el ratio de tesorería inmediata para cubrir el pasivo corriente, se sitúa en un 2,75, cuando lo recomendable sería situarlo entre el 0,5 y el 1, donde la tesorería disponible fuese suficiente para atender el pasivo a corto plazo, sin que exceda más de lo necesario, para evitar los recursos ociosos. Este ratio tan elevado se debe a que la tesorería disponible se está colocando a corto plazo al no disponerse de productos financieros a largo plazo que se adecuen a los requerimientos de la Autoridad Portuaria. De los 134,79 millones de tesorería a final del ejercicio 2017, las posiciones a corto plazo o disponible asciende a 91,98 millones de euros. Esta circunstancia ha hecho que durante el año 2017, donde los recursos procedentes de las operaciones han ascendido a 23,55 millones de euros, se haya producido un aumento del Fondo de Maniobra en 27,93 millones euros, situándose en 117,40 millones de euros.

El ratio de gastos de explotación entre ingresos de explotación en 2017 ha sido del 76,86%, descontando el fondo de compensación y las insolvencias. Para los próximos ejercicios, teniendo en cuenta las amortizaciones de las nuevas inversiones que se realicen, este ratio tiende a valores superiores al 100%. No obstante, el EBITA mantendrá unos niveles similares a lo largo de los ejercicios incluidos en el Plan de Empresa, garantizándose la estabilidad financiera.

En otro orden de cosas cabe señalar que el Balance ofrece una imagen financiera y patrimonial muy sólida. El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo, que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. La entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago sin problemas, siendo las deudas existentes las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En este sentido, cabe recordar que se cumple con el periodo medio de pago a proveedores de 30 días establecido en la Ley de lucha contra la morosidad.

## (E\_01)

### Rentabilidad sobre activos

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2015	2016	2017
<b>Resultado ejercicio ajustado (€)</b>	12.733.140	12.906.456	11.925.281
<b>Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)</b>	381.837.945	391.573.099	419.662.238
<b>RATIO (%)</b>	3,33%	3,30%	2,84%

**(E\_02)****Evolución de EBITDA**

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2015	2016	2017
<b>EBITDA (€)</b>	22.948.619	23.795.343	25.164.350
<b>% variación de EBITDA</b>	-3,92%	3,69%	5,75%
<b>Toneladas movidas</b>	27.376.985	30.557.171	32.332.573
<b>RATIO EBITDA/Tm</b>	0,84	0,78	0,78

**(E\_03)****Servicio de la deuda**

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente aprovisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2015	2016	2017
<b>Amortizaciones de deuda</b>	0	0	0
<b>Intereses de deuda</b>	0	0	0
<b>Suma</b>	0	0	0
<b>Cash flow (€)</b>	22.867.847	23.135.456	23.557.029
<b>RATIO (%)</b>	0,00%	0,00%	0,00%

**(E\_04)****Activos sin actividad**

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2015	2016	2017
<b>Terrenos sin actividad (m<sup>2</sup>)</b>	43.970.000	43.970.000	43.970.000
<b>Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)</b>	381.837.945	391.573.099	419.662.238
<b>RATIO (%)</b>	11,52%	11,23%	10,48%

**(E\_05)****Evolución en los gastos e ingresos de explotación**

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2015	2016	2017
<b>Gastos explotación (€)</b>	37.064.692	34.811.506	39.118.887
<b>Ingresos explotación (€)</b>	44.840.503	45.697.860	49.336.747
<b>RATIO (%)</b>	82,66%	76,18%	79,29%

**2.3 Nivel y estructura de las inversiones****(E\_06)****Evolución de la inversión pública**

La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al cash-flow es:

	2015	2016	2017
<b>Inversión pública total (€)</b>	25.367.737	18.452.941	15.786.263
<b>Cash-flow (€)</b>	22.867.847	23.135.456	23.557.029
<b>RATIO (%)</b>	110,93%	79,76%	67,01%

**(E\_o7)****Evolución de la inversión ajena**

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

	2015	2016	2017
<b>Inversión privada (€)</b>	36.159.587	31.033.470	51.311.000
<b>Inversión pública (€)</b>	25.367.737	18.452.941	15.786.263
<b>RATIO (%)</b>	142,54%	168,18%	325,04%

**(E\_o8)****Evaluación de la renovación de activos**

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2015	2016	2017
<b>Inversión pública (€)</b>	25.367.737	18.452.941	15.786.263
<b>Activos netos medios (€)</b>	381.837.945	391.573.099	419.662.238
<b>RATIO (%)</b>	6,64%	4,71%	3,76%

## 2.4 Negocio y servicios

### (E\_09)

#### Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2015	2016	2017
<b>Ingresos cifra de negocios</b>	41.263.927	41.679.756	44.179.776
<b>Tasa de ocupación</b>	8.408.507	8.473.486	8.766.879
<b>RATIO (%)</b>	20,38%	20,33%	19,84%
<b>Tasa de actividad</b>	4.572.543	4.667.640	4.645.446
<b>RATIO (%)</b>	11,08%	11,20%	10,51%

### (E\_10)

#### Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

	2015	2016	2017
<b>Toneladas movidas</b>	27.376.985	30.557.171	32.332.573
<b>Superficie comercial m<sup>2</sup></b>	5.245.600	5.245.600	5.245.600
<b>Tm/m<sup>2</sup></b>	5,22	5,83	6,16



**(E\_11)****Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo**

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2015	2016	2017
<b>Toneladas movidas</b>	27.376.985	30.557.171	32.332.573
<b>Metro lineal de muelle en activo</b>	7.693	7.745	7.745
<b>Tm/m</b>	3.558,69	3.945,41	4.174,64

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 34,76%, se realiza a través de una monoboya (9.516.959 Tm de crudo de petróleo en 2017).

**2.5 Valor generado y productividad****(E\_12)****Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado**

En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2015	2016	2017
<b>Ingresos cifra de negocios (€)</b>	41.263.927	41.679.756	44.179.776
<b>Plantilla media anual</b>	206	203	209
<b>INCN/n.º empleado</b>	200.310,33	205.318,99	211.386,49

**(E\_13)****Evolución de EBITDA por empleado**

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2015	2016	2017
<b>EBITDA (€)</b>	22.948.619	23.795.343	25.164.350
<b>Plantilla media anual</b>	206	203	209
<b>INCN/n.º empleado</b>	111.401,06	117.218,44	120.403,59

## 2.6 Impacto económico-social

El Puerto es, sin duda, un factor importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva, siendo destacable su aportación al empleo y al valor añadido bruto de la misma. La Autoridad Portuaria de Huelva decide mantener, en estos términos, esta línea de investigación y realizar análisis de impacto económico en su área de influencia. El [Estudio de Impacto Socioeconómico del Puerto de Huelva](#) se ha finalizado en 2017.

Este estudio se ha realizado por el equipo de investigadores de Soluciones de Inteligencia Territorial (SINTERING), spin-off de la Universidad de Huelva, quienes cuentan con amplia experiencia en este campo.

La referencia temporal del estudio es el año 2016 y aplica una metodología basada en el Marco input-output 2010 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que permite estimar los impactos totales sobre el valor añadido bruto (VAB) y el empleo regionales, desagregados en efectos directos, indirectos e inducidos.

Los grupos de impacto considerados han sido: Industria Portuaria e Industria Dependiente del Puerto.

Se han tenido en cuenta un total de 148 Empresas (11 organismos públicos). Porcentaje de dependencia de AIQBE 70,5%

### (E\_14)

#### Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria

El número de empleos atribuibles es de 19.673 empleos, de los cuales:

	Empleos		
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total Empleos
Directo	982	-	982
Indirecto	1.448	785	2.233
Inducido	595	131	726
<b>Total Industria Portuaria</b>	<b>3.025</b>	<b>916</b>	<b>3.941</b>
Directo	2.035	-	2.035
Indirecto	7.840	3.003	10.843
Inducido	2.353	501	2.854
<b>Total Industria Dependiente</b>	<b>12.228</b>	<b>3.504</b>	<b>15.732</b>

Directo	3.017	-	3.017
Indirecto	9.288	3.788	13.076
Inducido	2.948	632	3.580
<b>Impacto total</b>	<b>15.253</b>	<b>4.420</b>	<b>19.673</b>

Esto supone el 0,7% del empleo de Andalucía y el 10,1% del empleo de la provincia de Huelva.

### (E\_15)

#### Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria

Por otro lado y respecto a la contribución al VAB el montante asciende a 1.574.077.000 € lo que supone una aportación al VAB andaluz del 1,1% y el 18,6% del VAB provincial, distribuido según la siguiente proporción:

VAB (Miles de €)			
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total VAB
Directo	81.666	-	<b>81.666</b>
Indirecto	69.906	38.306	<b>108.212</b>
Inducido	34.184	7.525	<b>41.709</b>
<b>Total Industria Portuaria</b>	<b>185.756</b>	<b>45.381</b>	<b>231.137</b>
Directo	603.524	-	<b>603.524</b>
Indirecto	428.512	146.555	<b>575.067</b>
Inducido	135.110	28.789	<b>163.899</b>
<b>Total Industria Dependiente</b>	<b>1.167.146</b>	<b>175.344</b>	<b>1.342.490</b>
Directo	685.190	-	<b>685.190</b>
Indirecto	498.418	184.861	<b>683.279</b>
Inducido	169.294	36.314	<b>205.608</b>
<b>Impacto total</b>	<b>1.352.902</b>	<b>221.175</b>	<b>1.574.077</b>

El efecto arrastre propiciado por la actividad del Puerto de Huelva es muy relevante, ya que, por cada euro de impacto directo, se generan 1,97 euros adicionales de VAB en Huelva y, por cada empleo generado de manera directa, se crean un total de cinco empleos.

## 3. Dimensión social

### 3.1 Política de Recursos Humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2017, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.



*Trabajador en las instalaciones portuarias.*

### 3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria

**(S\_01)**

Número total de trabajadores

Evolución del número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria

	2015	2016	2017
Plantilla Media Anual	206	203	209

**(S\_02)****Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos**

Evolución porcentaje de trabajadores eventuales de la Autoridad Portuaria

	2015	2016	2017
Porcentaje de trabajadores eventuales	20,39%	23,30%	26,32%

**(S\_03)****Distribución de plantilla por áreas de actividad**

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2017

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	11,84%
Oficina dentro de convenio	41,93%
Mantenimiento	9,80%
Policía Portuaria	36,43%

**(S\_04)****Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos**

De los 219 trabajadores a 31 de diciembre de 2017, el 87,67% estaban incluidos en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

**3.3 Comunicación interna y participación****(S\_05)****Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación con la dirección**

Dos representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La representación legal de los trabajadores de la Entidad se articula a través de la Representación Unitaria (Comité de Empresa), compuesto por nueve miembros, así como por la Representación Sindical, a través de los delegados de cada Organización Sindical (U.G.T y CC.OO.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de los trabajadores en la vida de la empresa.

**(S\_o6)****Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos**

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- *Comisión Local de Competencias.*
- *Comité de Seguridad y Salud Laboral.*
- *Comité de Vigilancia e Interpretación del Acuerdo Local.*
- *Comisión del Plan de Pensiones.*
- *Comisión para la distribución del fondo para fines sociales.*
- *Comisión de préstamos.*
- *Comité de Formación.*
- *Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones.*
- *Comisión de la Policía Portuaria.*

**3.4 Formación****(S\_o7)****Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación**

<b>Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación</b>	
Dentro de convenio	73,82%
Fuera de convenio	66,66%

**(S\_o8)****Promedio de horas de formación por trabajador**

	<b>Total Horas</b>	<b>N.º Empleados</b>	<b>Promedio*</b>
Dentro de convenio	11.175	141	60,73
Fuera de convenio	1.670	18	66,80

\*Promedio calculado sobre el total de trabajadores dentro y fuera de convenio respectivamente.

**(S\_09)****Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias**

Durante el año 2017, y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Formación Plurianual, aprobado en el seno de la Comisión Local de Competencias con fecha 12 de febrero de 2016, se han llevado a cabo los siguientes programas formativos en relación con el sistema de gestión por competencias:

**PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN EN INGLÉS (COMPETENCIA “IDIOMA”)**

A partir del mes de septiembre de 2017 se puso en marcha la segunda edición de un programa de actividades formativas que tiene como objetivo la mejora de la competencia “idioma” mediante la certificación oficial, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, de alguno de sus niveles.

Dicho programa, se viene desarrollando anualmente y está dirigido a todo aquel personal de la Autoridad Portuaria de Huelva que esté interesado en mejorar su nivel de idiomas para el mejor desempeño de su actividad profesional, así como para la mejora de su perfil personal. Para ello, la Autoridad Portuaria de Huelva abona directamente el importe de dicha formación a un único centro de formación especializado en idiomas, con el cual se concertó acuerdo. Los gastos sufragados en este sentido, además de la matriculación y las mensualidades correspondientes, incluyen los derivados del material didáctico necesario para el desarrollo de la formación, así como los costes de las pruebas necesarias para la certificación oficial del nivel en cuestión.

Asimismo, y con el objeto de facilitar la formación en idiomas de aquellas personas de la plantilla cuyo tiempo de trabajo está sometido a régimen de turnos, se firmó convenio de colaboración en materia de formación en idioma con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

El total de alumnos inicialmente inscritos al programa de formación en idiomas en cada una de sus modalidades fue de 78, distribuyéndose estos entre los siguientes niveles:

- Inglés Nivel A1: 8
- Inglés Nivel A2: 17
- Inglés Nivel B1: 22
- Inglés Nivel B2.1: 3
- Inglés Nivel B2: 18
- Inglés Nivel C1: 3
- Inglés Nivel C2: 1
- Francés Nivel A2: 1
- Francés Nivel B1: 1
- Francés Nivel B2: 1

De un total de 35 alumnos, 34 alcanzaron calificaciones favorables para avanzar de curso. Asimismo, se obtuvieron las siguientes titulaciones oficiales:

- A1: 1
- A2: 9
- B1: 3
- B2: 3

## **PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (COMPETENCIA “PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”)**

Durante el año 2017 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

### **FORMACIÓN DE INGRESO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se recibe por parte de los trabajadores de nuevo ingreso formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en el momento de su contratación. En relación con este apartado se impartió formación a un total de 23 personas.

### **TALLER DE RIESGO ELÉCTRICO**

Con este taller se pretende abordar los distintos conceptos sobre protección frente al riesgo eléctrico en instalaciones industriales, a través de una serie de actividades teórico-prácticas.

La formación estuvo dirigida a un único empleado, designado a razón de las características de su puesto de trabajo y las funciones derivadas del mismo. Impartido a través del Servicio de Prevención Ajeno.

## **PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA “SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN” CURSO DE NIVEL 2**

La competencia Sistemas de Ayuda a la Navegación comprende el conjunto de conocimientos sobre la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas de ayudas a la navegación de la Autoridad Portuaria de Huelva y otros sistemas asociados (sistemas de medición de oleaje, control de mareas, sistemas de supervisión remota, estaciones meteorológicas, etc.).

El total de participantes en esta acción formativa ha sido de 3, y se ha impartido en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado, habiendo sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

## **PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA “SECTOR Y ESTRATEGIA PORTUARIA” CURSO DE NIVEL 1**

La competencia Sector y Estrategia Portuaria comprende el conjunto de conocimientos del negocio y entorno portuario (de sus distintos operadores, agentes y servicios ofrecidos), así como de las técnicas y metodologías para la elaboración de planes estratégicos.

El total de participantes en esta acción formativa fue de 43. Igualmente, se impartió en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado, habiendo sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA “SEGURIDAD INDUSTRIAL” CURSO DE NIVEL 1

La competencia Seguridad Industrial comprende el conjunto de conocimientos de prevención, protección y eliminación de los riesgos derivados de la actividad que puedan afectar, en el ámbito portuario, a las personas y al patrimonio, así como de las leyes y reglamentos de la materia.

El total de participantes en esta acción formativa fue de 2, pertenecientes al Servicio de Policía Portuaria. Asimismo, también se impartió en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado, habiendo sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA “OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS”.

La competencia de Operaciones y Servicios Portuarios engloba el conjunto de conocimientos de las operaciones y servicios marítimos y terrestres relacionados con el tráfico portuario, desde el momento de la solicitud de escala del Puerto hasta el depósito de mercancías o pasajeros en el canto del muelle, así como de los reglamentos regulatorios de los mismos.

En este sentido, se llevó a cabo la acción formativa con el objeto de conocer las funciones de los puertos y en los puertos, identificar los principales clientes de los puertos y agentes portuarios, entender qué son los servicios portuarios y cómo se clasifican, introducir las diferentes formas de gestión de los servicios portuarios y adquirir una visión general sobre la influencia de las tarifas portuarias en los costes portuarios. Estuvo dirigida a un total de 5 personal e impartida en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado, habiendo sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

La competencia de medio ambiente implica el conjunto de conocimientos de medición, evaluación y minimización de los impactos en el medio ambiente de las actividades realizadas por los agentes de la Comunidad Portuaria, así como de la normativa aplicable.

Durante el año 2017 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en esta:

- **Medio Ambiente. Nivel 1:** De acuerdo lo establecido en el Plan de Formación Plurianual de la Autoridad Portuaria de Huelva, se impartió una acción formativa denominada “Medio Ambiente. Nivel 1, en la cual participaron un total de 66 trabajadores. Dicha formación fue impartida en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado, habiendo sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
- **Prevención y lucha contra la contaminación. Nivel avanzado:** La presente acción formativa tiene por objeto prestar soporte técnico y adiestramiento a los Grupos de Intervención Marítima y Terrestre, Logístico, así como a los operadores del CPCS, dotándoles de conocimientos sobre sistemas de prevención, contención y recogida de derrames, los equipos necesarios, su mantenimiento y reparación; además de las técnicas de dirección de los equipos humanos de respuesta y cuestiones logísticas, para conseguir una respuesta correcta ante sucesos de contaminación marina, atendiendo a la estructura básica establecida en los planes interiores de contingencia, dando cumplimiento al RD 253/2004 de 13 de febrero y a la ORDEN FON/555/2005 de 2 de marzo.

La formación estuvo dirigida a un participante, en modalidad presencial.

## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA DE “USO Y EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS”

La competencia de “Uso y Explotación de Sistemas” engloba el conjunto de conocimientos y técnicas de utilización y explotación de sistemas de información y comunicación que soportan la gestión de la Entidad. En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes acciones formativas:

### PROYECTO FORMATIVO “EXCEL”

Dentro del programa de formación en la competencia de “Uso y Explotación de Sistemas”, se puso en marcha un proyecto formativo dividido en tres niveles (básico, intermedio y avanzado) teniendo como objetivo la mejora de los procedimientos de uso en la hoja de cálculo Excel.

Dicho programa estuvo dirigido a todo aquel personal de la Autoridad Portuaria de Huelva que de acuerdo con las tareas desempeñadas en su ocupación y su nivel de conocimiento previo de dicha herramienta, fueron designados para mejorar dicho nivel. Para ello, la formación fue impartida a través de una metodología presencial, dinámica y participativa, consensuando la adaptación del contenido al objeto de alcanzar la mayor eficacia posible en el aprendizaje.

El total de alumnos inicialmente inscritos al programa de formativo Excel en cada una de sus modalidades fue de 83, distribuyéndose estos entre los siguientes niveles:

- **Nivel Básico:** 37
- **Nivel Intermedio:**
  - Grupo 1: 7
  - Grupo 2: 7
  - Grupo 3: 6
- **Nivel Avanzado:**
  - Grupo 1: 11
  - Grupo 2: 8

Esta formación ha sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

### ITIL. “LA BIBLIOTECA DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”

Con objeto de dar cabida a las necesidades formativas que durante la vigencia del actual Plan de Formación de la Autoridad Portuaria de Huelva se pudiesen detectar, adaptándose asimismo a aquellas otras necesidades que pudieran sobrevenir debido a la introducción de nuevas tecnologías, cambios organizativos y/o modificaciones legislativas y/o normativas, se puso en marcha el programa denominado “ITIL. La Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información”.

El objetivo de dicho programa no es otro que fomentar las competencias técnicas y mejores prácticas del personal de Sistemas de Información de la Autoridad Portuaria de Huelva para la gestión y gobierno del Servicio de Tecnologías de la Información.

Con esta premisa, el programa ITIL se desarrollará en modalidad presencial, con un total de tres participantes, todos ellos adscritos al equipo de Sistemas de Información de la APH.

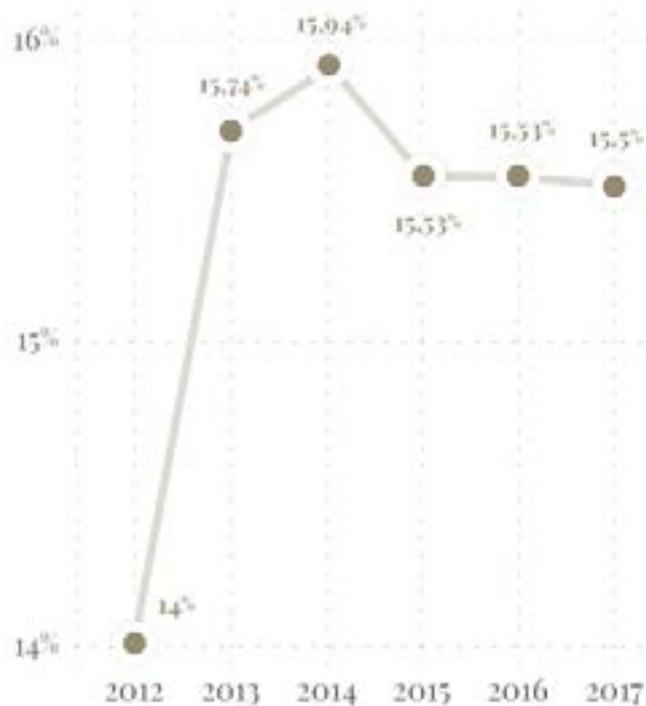
**OTRAS ACCIONES FORMATIVAS**

Por otro lado, se impartieron las siguientes acciones formativas al margen del sistema de gestión por competencias durante el ejercicio 2017:

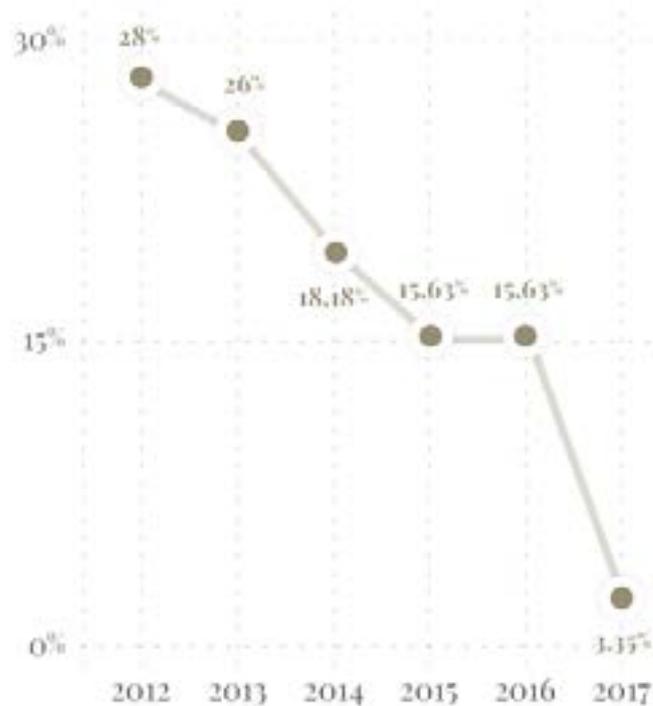
	<b>Participantes</b>	<b>Horas</b>
SURCO Operation	1	27
Mantenimiento de vías	1	50
Novedades Fiscales IS y SII	1	5
Plan Social Media Estratégico	1	1
Responsable de Operaciones de Carga (Cetrén)	4	64
Ley de Contratos del Sector Público	1	5
QlikView	3	60
Bases Portuarias	3	18
Audidores Sistemas de Protección ISPS	2	14

### 3.5 Estructura de la plantilla y equidad

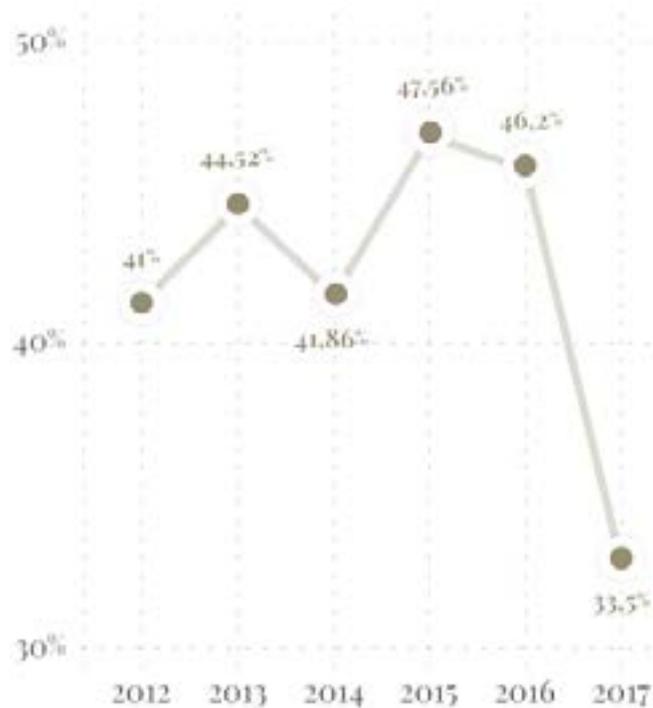
**(S\_10)**  
PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES



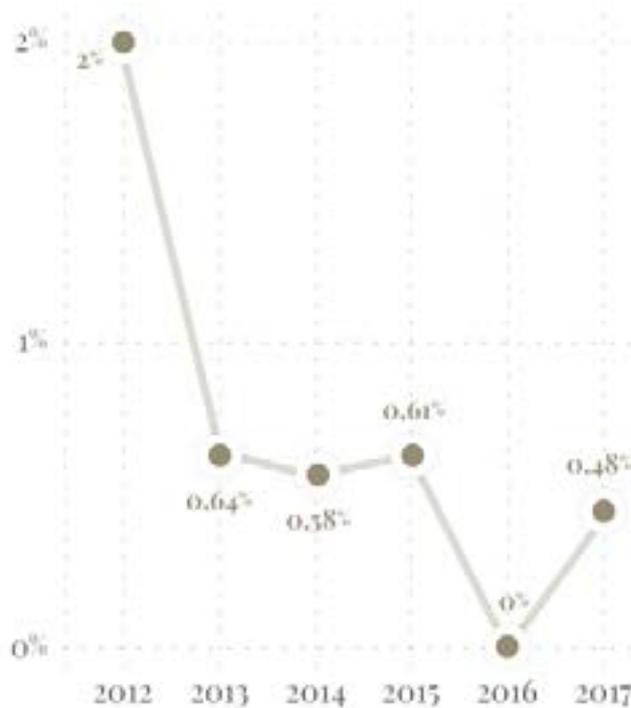
**(S\_11)**  
PORCENTAJE DE MUJERES NO ADSCRITAS A CONVENIO



**(S\_12)**  
PORCENTAJE DE TRABAJADORES FIJOS DE MÁS DE 50 AÑOS



**(S\_13)**  
PORCENTAJE DE TRABAJADORES FIJOS DE MENOS DE 30 AÑOS



## 3.6 Seguridad y salud en el trabajo

### (S\_14)

#### Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10<sup>6</sup>.

	2015	2016	2017
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	20,7	17,9	20,30

### (S\_15)

#### Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10<sup>3</sup>.

	2015	2016	2017
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,5	0,79	0,21

### (S\_16)

#### Evolución del índice de absentismo anual

IA = (n.º de días naturales perdidos por baja x 100) / (nº de trabajadores x 365)

En el cómputo de faltas de asistencia se siguen los criterios establecidos en el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

	2015	2016	2017
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	0,47	0,44	0,48

### (S\_17)

#### Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales

- Nº total de horas formación: 52
- Nº total de trabajadores (plantilla media anual): 209
- Nº medio de horas por trabajador: 0,24

**(S\_18)****Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección**

En materia de seguridad se han realizado en 2017 los siguientes ejercicios:

- **02/03/2017:** Simulacro nacional de lucha contra la contaminación marina.
- **18/10/2017:** Simulacro fuga MMPP procedente de un contenedor.
- **25/10/2017:** Simulacro fuga MMPP procedente de un contenedor.
- **27/10/2017:** Simulacro incendio en remolcador.
- **16/11/2017:** Simulacro vertido aceite hidráulico.
- **15/11/2017:** Simulacro fuga MMPP procedente de un contenedor.
- **18/12/2017:** Simulacro fuga MMPP procedente de un contenedor.
- **12/09/2017:** Simulacro fuga MMPP procedente de un contenedor.
- **17/05/2017:** Simulacro Pau emplazamiento industrial.
- **07/06/2017:** Simulacro Pau emplazamiento industrial.
- **14/06/2017:** Simulacro Pau emplazamiento industrial.
- **30/06/2017:** Simulacro Pau emplazamiento industrial.

**3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria****(S\_20)****Exigencia de medidas preventivas y de seguridad**

En los Pliegos de Condiciones de otorgamiento de concesiones o autorizaciones, así como en los de prescripciones particulares de los servicios portuarios, se exige que las empresas cumplan las obligaciones de coordinación de actividades empresariales en calidad de titulares de centro de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/1998, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Para trabajar en los centros de trabajo de esta Autoridad Portuaria, las empresas deben cumplir con los procedimientos de coordinación de actividades empresariales establecidos, siendo una asistencia externa la encargada de realizar el seguimiento documental del cumplimiento de las empresas.

**(S\_21)****Mecanismos de coordinación de actividades empresariales**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 11 del Real Decreto 171/2004, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene externalizado el servicio de coordinación de actividades empresariales a una empresa especializada a la que puntualmente se le informa de las empresas que realizan actividades en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Con esta asistencia técnica se garantiza en los espacios portuarios la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva por las empresas concurrentes (EECC), la aplicación correcta de

los métodos de trabajo, el control de las interacciones de las diferentes actividades, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o cuando tengan incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores y la adecuación entre los riesgos existentes que puedan afectar a los trabajadores de las EECC y las medidas aplicadas para su prevención.

“ Gasto en coordinación: 75.587,82 € sin IVA ”

### (S\_23)

#### Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria

En el ámbito de las actuaciones de carácter formativo o preventivo para la familiarización del entorno portuario, en el último trimestre del presente ejercicio, impartimos al Servicio de Extinción y Salvamento del Ayuntamiento de Huelva, Grupo de Intervención del Plan de Autoprotección de la Autoridad Portuaria, cinco acciones formativas consistentes en la explicación, muestra y operativa de los equipos de lucha anticontaminación marina que tenemos dispuestos en nuestros tres muelles de servicio.

## 3.8 Relaciones con el entorno social

“ El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano. ”

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos de futuro, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, jugó un papel esencial el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, donde se han llevado a cabo, a lo largo de 2017, cincuenta y siete reuniones, jornadas y exposiciones organizadas con colectivos sociales y empresariales. El número de personas que ha utilizado este espacio asciende a un total de 2.875, de las que 838 han sido mujeres adultas, 1.502 hombres adultos, 277 niñas y 258 niños, y 11 visitas exteriores.

Además de la colaboración con eventos y entidades que se reflejó en el apartado I\_34, son de destacar las actividades de apertura y divulgación de las instalaciones portuarias.

En concreto las visitas a:

## INSTALACIONES PORTUARIAS

Visitas a las instalaciones portuarias en catamarán:

**3.609**  
personas

**49**  
viajes

## FAROS



**1.548**  
personas

**26**  
visitas

### FARO DE EL ROMPIDO (CARTAYA)

Hombres: 289  
Mujeres: 319  
Niños/as: 225  
Total: 833

### FARO DEL PICHACHO (MAZAGÓN)

Hombres: 256  
Mujeres: 263  
Niños/as: 196  
Total: 715

## MONUMENTO A LA FE DESCUBRIDORA

**4.853**  
personas

**54**  
visitas

### DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Hombres: 1.643  
Mujeres: 1.704  
Niños/as: 1.506  
Total: 4.853



A todos los proyectos de RSE, incluidos los especiales que se abordaron con motivo del “525 Aniversario del Encuentro entre Dos Mundos”, conmemorativo del primer viaje de Colón, se destinaron un total de 348.427,04 €, lo que supone un 0,63 % sobre el total de gastos y amortizaciones realizados por la Autoridad Portuaria en el año 2017.

## 4. Dimensión ambiental

### 4.1 Estrategia ambiental

“ El marco normativo existente en materia ambiental así como el propio contexto estatal portuario referenciado en el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, constituyen un importante pilar en la definición de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, ya que establecen los objetivos y estándares mínimos de obligado cumplimiento en materia de calidad del aire, aguas, suelos contaminados, residuos, ruidos... ”

En lo relativo a los Puertos de Titularidad Estatal, se establecen diferentes canales para intensificar la colaboración y el compromiso de la Comunidad Portuaria y de los Puertos del Estado en materia ambiental.

Por otro lado, el ámbito territorial del Puerto de Huelva se encuentra fuertemente condicionado por importantes factores externos como son: la existencia de un potente tejido industrial en la Zona de Servicio del Puerto y anexo a la misma; la histórica actividad minera de la provincia de Huelva; y el entorno natural de alto valor ecológico adyacente a la Zona de Servicio, donde coexisten espacios catalogados como Zonas de Especial Conservación para las Aves, Lugares de Interés Comunitario, Humedales de Importancia Internacional, así como Parajes y Reservas Naturales y de la Biosfera.

Y concretando en la actividad del Puerto desarrollada en instalaciones de la Autoridad Portuaria por esta o por los diferentes usuarios, es preciso señalar como factores de relevancia a considerar en la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, los siguientes:

- *El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles líquidos, con especial consideración de las contingencias por contaminación marina accidental.*
- *El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles sólidos, fundamentalmente las emisiones de partículas.*
- *La evaluación ambiental de proyectos, así como de nuevas actividades concesionadas o autorizadas en el Puerto de Huelva.*
- *La optimización y racionalización en el uso de recursos naturales.*
- *El control de la contaminación de suelos, con especial incidencia sobre las actividades potencialmente contaminante.*

Así pues, en el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

La internalización de todos los factores y condicionantes expuestos ha creado la necesidad de ejecutar diferentes actuaciones detalladas en la presente Memoria de Sostenibilidad 2017, que se recogen en instrumentos de planificación como son los Planes Internos de Medio Ambiente, los Planes de Empresa y el Plan Estratégico del Puerto de Huelva iniciado en 2013 fundamentalmente.

## 4.2 Gestión ambiental

### Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 (A\_01)

La implantación del sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2015, constituía un objetivo del Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria de Huelva. Dicha implantación requiere la adopción de medidas no sólo por parte de la Autoridad Portuaria de Huelva, sino también por parte de determinados colectivos de la Comunidad Portuaria. Durante 2016 se estuvo implantando la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 para el conjunto de actividades de la Autoridad Portuaria de Huelva, certificándose en 2017 con éxito para el alcance siguiente:

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- Coordinación y control de operaciones asociadas a servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- Señalización, balizamiento y ayudas a la navegación.
- Policía en las zonas comunes.
- Alumbrado en zonas comunes.
- Limpieza de las zonas comunes de tierra y de agua.
- Prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Además, se incluyen:

- Actividades gestión y control administrativo llevadas a cabo en oficinas como son la administración de sus recursos económicos, relaciones comerciales, redacción de proyectos e informes técnicos, ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario, gestión del dominio público portuario, autorización y control de los servicios que se desarrollan en el Puerto, etc...
- Obra civil de construcción y el mantenimiento de las infraestructuras portuarias.
- Mantenimiento del recinto portuario en adecuadas condiciones. Es decir, las labores de limpieza, recogida de residuos, mantenimiento, iluminación y señalización de viales, muelles, espacios comunes, instalaciones propias y equipamiento.
- Vigilancia de la zona de servicio. Incluye tanto la vigilancia del recinto portuario, como la información a los usuarios del Puerto, la ordenación del tráfico marítimo y terrestre, etc.

Y en cuanto a las instalaciones, se incluyen las siguientes:

- Oficina Principal de la Autoridad Portuaria.
- Centro Portuario de Control de Servicios.
- Servicios de Conservación y mantenimiento.
- Muelles públicos.



*Entrega de la certificación PERS a la Autoridad Portuaria de Huelva*

Por otra parte, en la Autoridad Portuaria de Huelva también se ha implantado y certificado el PERS (Port Environmental Review System), una norma de gestión ambiental específica para el sector portuario, del sistema EcoPorts de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO). Con ello se ha procedido al registro en el Sistema Ecoports de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO).

### **(A\_02)**

#### **Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental**

En 2017, los gastos totales en monitorización y caracterización medioambiental han ascendido a 112.111,49 €.

Estos gastos han correspondido a la caracterización de materiales de dragado y estudios del control de la calidad del aire y ensayos de suelos.

### **(A\_03)**

#### **Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua**

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Por otra parte, comparte responsabilidad con la Consejería de Medio Ambiente en la limpieza de la zona del Dique Juan Carlos I, el cual se encuentra anexo al Paraje Natural Marismas del Odiel.

Estos trabajos de limpieza son ejecutados por parte de una empresa gestora de residuos autorizada y, en concreto, los gastos efectuados durante 2017 fueron los siguientes:

- Gastos en limpieza terrestre: 1.111.111,29€
- Área superficie terrestre de servicio: 17.161.871 m<sup>2</sup>
- Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre: 0,06 €/m<sup>2</sup>

En este apartado es preciso comentar que de las 1.716 Has de superficie de la Zona de Servicio terrestre del Puerto de Huelva, 1.006 Has (58,6%) se corresponden a zona de marismas donde las necesidades de limpieza son mínimas por no existir usos portuarios; por tanto, si se elimina dicha superficie del total, la relación de gastos de limpieza entre superficie de la Zona de Servicio ascendería a 1,10 €/m<sup>2</sup>.



*Paseo marítimo  
del Puerto de  
Huelva*

## **(A\_04)**

### **Formación medioambiental**

La Autoridad Portuaria de Huelva cuenta con cuatro personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental con formación específica para ello de 209 personas, lo que representan un 1,91 con respecto a la plantilla media anual del año 2017.

Durante 2017, un 30,70% de la plantilla ha recibido formación ambiental, en concordancia con el Plan de Formación de la Autoridad Portuaria de Huelva.

## 4.3 Calidad del aire

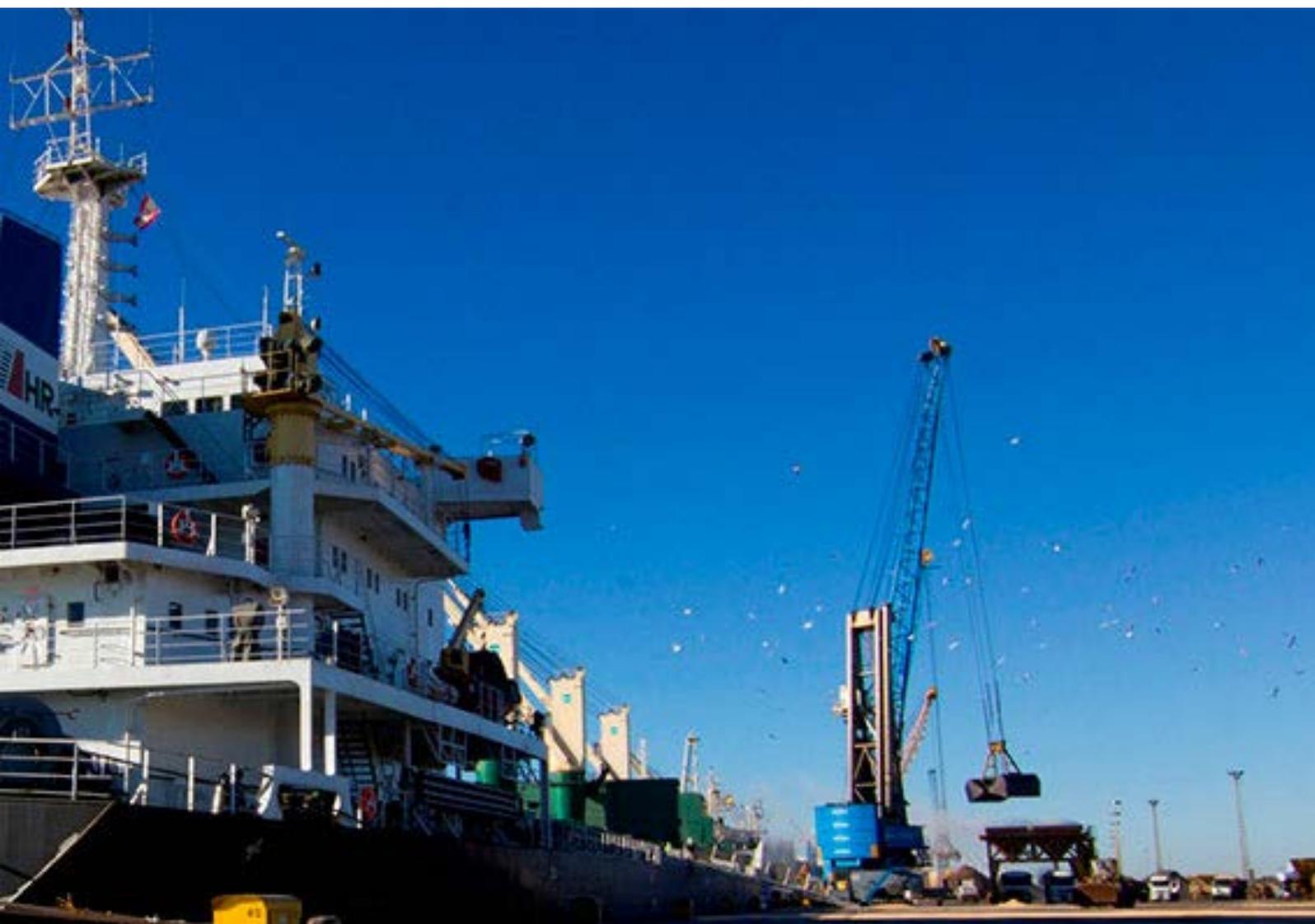
### (A\_05)

#### Fuentes de emisión

El tejido industrial presente en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva implica la existencia de diferentes fuentes de emisión, puntuales y difusas, a la atmósfera.

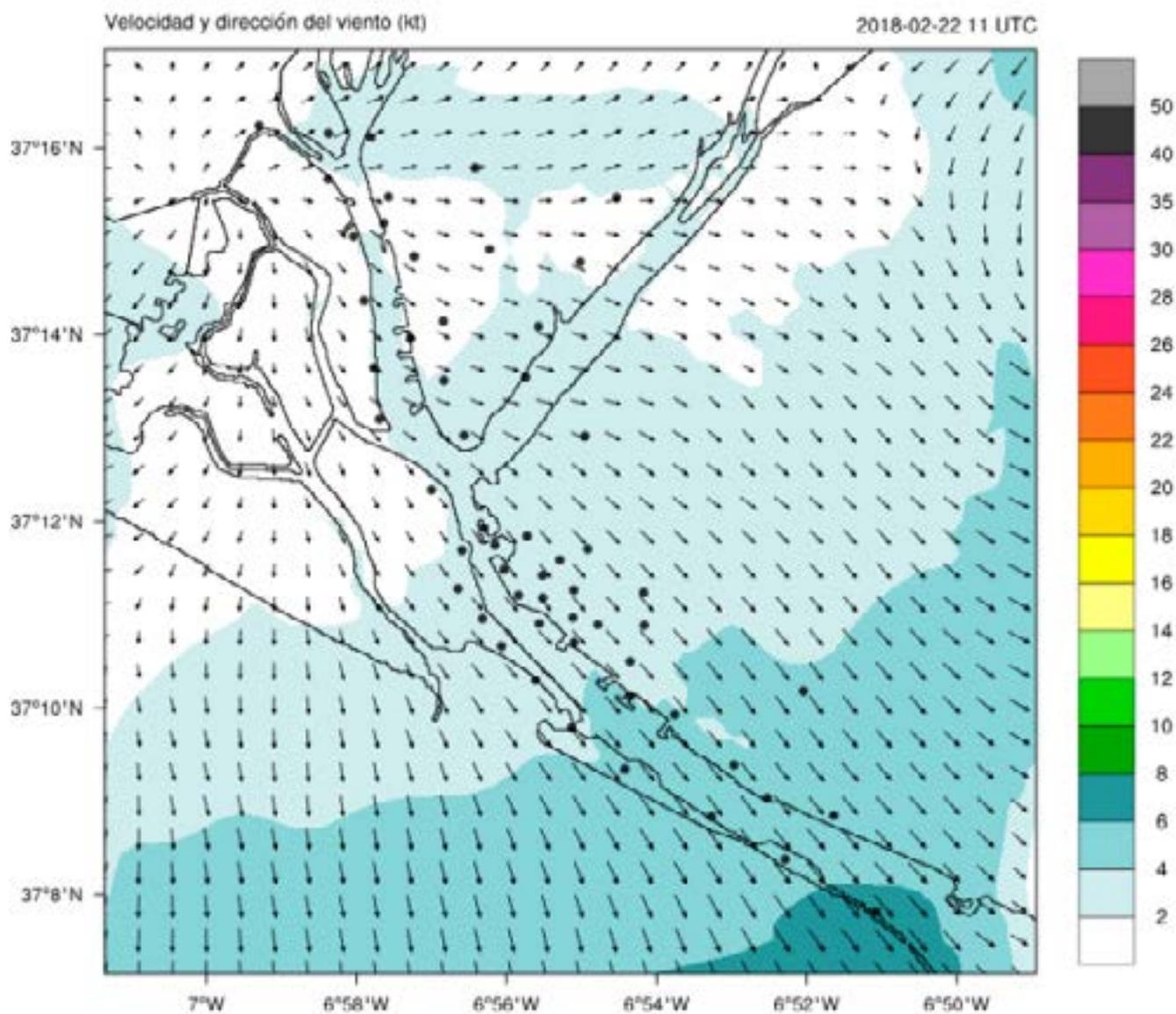
Las fuentes de emisiones puntuales o canalizadas se asocian a las industrias químicas, así como a los buques existentes, y se caracterizan por generar emisiones gaseosas como consecuencia de diferentes procesos de combustión.

Por otra parte, las emisiones difusas se asocian al tráfico de vehículos pesados ligado a las actividades industriales; al tráfico de vehículos ligeros asociados a actividades comerciales, de transporte y de servicio existentes en la Zona de Servicio del Puerto y en la propia ciudad de Huelva; a las operaciones de manipulación de graneles sólidos en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos; al almacenamiento a la intemperie de estos graneles en los citados muelles y empresas concesionarias, y a la ejecución de obras de infraestructuras, principalmente.



**(A\_06)****Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera**

Durante los tres últimos años, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha recibido quejas ni denuncias de ninguno de los grupos de interés del Puerto debido a las emisiones de partículas derivadas de las operaciones con graneles sólidos en los Muelles de Servicio del Puerto de Huelva.

**(A\_07)****Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones**

Respecto al control de la calidad del aire, se dispone de un sistema de predicción de la calidad del aire mediante una aplicación desarrollada bajo un proyecto de I+D+i “Safe & Green Port” que reporta a diario una simulación, lo que constituye una herramienta de gran utilidad para la labor de vigilancia de la Policía Ambiental del Puerto de Huelva, así como para la forma de decisiones sobre medidas a adoptar.

**(A\_o8)****Estaciones de control de la calidad del aire**

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de medios para el control de la calidad del aire ubicadas en el entorno del Puerto Exterior, así como en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos que proporcionan información para el desarrollo de modelos a escala portuaria.

## 4.4 Calidad del agua

**(A\_10)****Fuentes de vertido**

Las posibles fuentes de vertido existentes en la Zona de Servicio del Puerto son muy diversas, tales como:

- Vertidos industriales de concesiones portuarias, dragados, malas prácticas en limpieza y mantenimiento de Muelles y equipos, aguas residuales urbanas no depuradas, derrames durante la carga y descarga de graneles sólidos, escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar, vertidos durante la ejecución de obras, limpieza y chorreos de cascos de barcos, repostado y avituallamiento de buque en muelle, vertidos accidentales durante la carga y descarga de graneles líquidos, aguas residuales urbanas tratadas en la estación depuradora, operaciones de bunkering en buques fondeados, vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.).
- En la caso del Puerto de Huelva los ríos Tinto y Odiel, los cuales aportan a la Zona I de aguas y sus sedimentos, el 90% de la contaminación por metales pesados existente en este medio, ya que ambos ríos atraviesan antiguas explotaciones mineras no regeneradas, desde las cuáles procede un drenaje ácido de gran relevancia e impacto para la calidad de las aguas por su elevada carga contaminante. Constituye por tanto este foco, la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas y sedimentos del Puerto.

**(A\_II)****Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos**

Para el control de los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, la Autoridad Portuaria tiene implantado las siguientes medidas:

- Implantación del Programa ROM 5.1 sobre calidad de aguas litorales en áreas portuarias.
- Mejoras en red de saneamiento para la recogida de aguas residuales y posterior tratamiento en la estación depuradora municipal.
- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación a la ría.



**(A\_12)****Campañas de caracterización de la calidad del agua**

Durante 2017 se han ejecutado campañas de seguimiento de la calidad del agua en la Zona, relacionadas con las obras de dragado.

**(A\_13)****Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales**

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento. En relación al resto de superficie con usos portuarios, existe una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

Los porcentajes indicativos respecto a esta red de saneamiento y la superficie de la zona de servicio terrestre dedicado a usos portuarios se sintetizan en el siguiente cuadro:

Tipo de tratamiento	% de superficie *
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento.	95,3%
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada a la EDAR.	95,3%
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas.	0,0085

\*Estos porcentajes hacen referencia a la zona de servicio del puerto con instalaciones y en la que se desarrollan o pueden desarrollarse operativas portuarias. Se ha desestimado para esta relación, la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

**(A\_14)****Tratamiento de aguas pluviales**

En relación a las aguas pluviales, a continuación se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

Tipo de red	% de superficie*
Porcentaje de la superficie terrestre efectiva que cuenta con red de recogidas de pluviales	90%
Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio efectiva que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales	80%

\* Es preciso comentar que estos porcentajes son porcentajes en relación a la zona de servicio en la que se desarrollan o se pueden desarrollar actividades. Se ha desestimado la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

**(A\_16)****Activación del Plan Interior de Marítimo (PIM)**

Tipo	Número
Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto (“Alerta”)	10
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto (“Alerta”)	10
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional (“situación 1 o superior”)	0

**4.5 Ruidos****(A\_18)****Fuentes de ruido**

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

- Actividad industrial en concesiones
- Maquinaria portuaria
- Tráfico de camiones
- Buques atracados
- Tráfico ferroviario
- Obras
- Manipulación de chatarra
- Manipulación de contenedores
- Movimiento terminales RO-RO
- Locales de ocio

**(A\_19)****Quejas o denuncias por ruidos**

En los últimos tres años no se han registrado en la Autoridad Portuaria de Huelva quejas ni denuncias relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se cargan y descargan graneles sólidos, se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población.



## 4.6 Gestión de residuos

### (A\_22)

Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados

A continuación, se indica el porcentaje de residuos segregados y valorizados, que durante 2017 han sido generados directamente por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresándolos en toneladas de cada tipo de residuo valorizado entre toneladas de residuos totales recogidos:

- Residuos peligrosos y aceites usados: el 0,07% de los residuos gestionados eran peligrosos y el 100% han sido convenientemente segregados. Estos residuos no han sido producidos por la actividad de la A.P.H, si bien, han sido tratados como propios para darle una gestión documental correcta al tratarse de una situación sobrevenida. La Autoridad Portuaria no ha producido residuos peligrosos durante 2016 debido a su actividad.
- Residuos valorizados: el 2,6 % del total de residuos gestionados han sido valorizados. Este valor es menor que otros años debido al aumento de residuos orgánicos que se han gestionado y se han medido su producción. Los residuos producidos realmente por la APH han sido valorizados casi en un 100% al tratarse principalmente de papel y cartón.
- Aceites usados: no tenemos datos respecto a los aceites usados propios, ya que el servicio de cambio de aceite del parque móvil, de los que procedían principalmente, se ha realizado de forma externa.

### (A\_23)

## Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes:

- Residuos MARPOL.
- Residuos generados por la actividad pesquera (embalajes, redes, restos de pescado, etc.).
- Residuos procedentes de la limpieza de muelles, viales y zonas comunes.
- Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.
- Residuos de carga y estiba.
- Residuos generados por la actividad de bares, ocio y comercio en Zona de Servicio.
- Residuos generados en las obras.
- Residuos procedentes de las actividades de mantenimiento de maquinaria.
- Residuos de la limpieza de fosas sépticas.
- Residuos procedentes de la limpieza de vertidos accidentales.
- Residuos de la limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes).

### (A\_24)

## Medidas para la mejora de la gestión de residuos

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
  - Residuos propios de la Autoridad Portuaria generados en su centro de talleres. Este centro no produce residuos debido a la externalización de los servicios de conservación.
  - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.

- Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.

## (A\_25)

### Gestión de material dragado

Los ríos Tinto y Odiel aportan a las Aguas de Servicio del Puerto gran cantidad de materiales en suspensión, produciendo importantes aterramientos en las zonas portuarias, especialmente en periodos de fuertes temporales.

Por este motivo, el Puerto de Huelva tiene la necesidad de realizar dragados periódicamente para garantizar el mantenimiento de los calados en su zona navegable.

Es importante señalar que en las cuencas de los ríos Tinto y Odiel existen antiguas explotaciones mineras desde donde se generan drenajes ácidos que aportan a los ríos una elevada carga contaminante por metales pesados. Esta contaminación es transportada hasta la desembocadura de estos ríos alcanzando las Aguas de Servicio, donde la salinidad del mar provoca una precipitación de los metales, contaminando así los sedimentos.

Estos sedimentos son los que deben ser dragados para mantener los calados en el Puerto de Huelva, por tanto, es necesario llevar a cabo una rigurosa gestión medioambiental de los dragados contaminados conforme a los estándares de calidad establecidos en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo-terrestre, de la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas, de 2015.

Durante 2017, la Autoridad Portuaria de Huelva ejecutó un dragado de mantenimiento en el Muelle Sur, con el fin de dar posibilidad de atraque a barcos tipo crucero, y garantizar las condiciones de seguridad de las operaciones para este tipo de buques.

A continuación se describe el volumen de material dragado en cada una de las clases contempladas:

	(M <sup>3</sup> )	% sobre el total
Volumen total de material dragado	67.776,3	100%
Volumen de material de categoría A	67,776,3	100%
Volumen de material de categoría B	-	-
Volumen de material de categoría C	-	-
Volumen de material clasificado como residuo	-	-

Aunque el material dragado era de categoría A, se depositó en recinto n.º 3 ya que se empleó como material limpio para cubierta, por encontrarse dicho recinto en fase de colmatación.

La principal actuación de seguimiento y vigilancia ambiental consistió en la monitorización de la calidad de las aguas en el entorno de la actuación.



## 4.7 Entorno natural

### (A\_26)

#### Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio	Distancia al puerto
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marismas del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR. Dentro del mismo, se sitúan dos Reservas Naturales: la Isla de Enmedio y las Marismas del Burro.

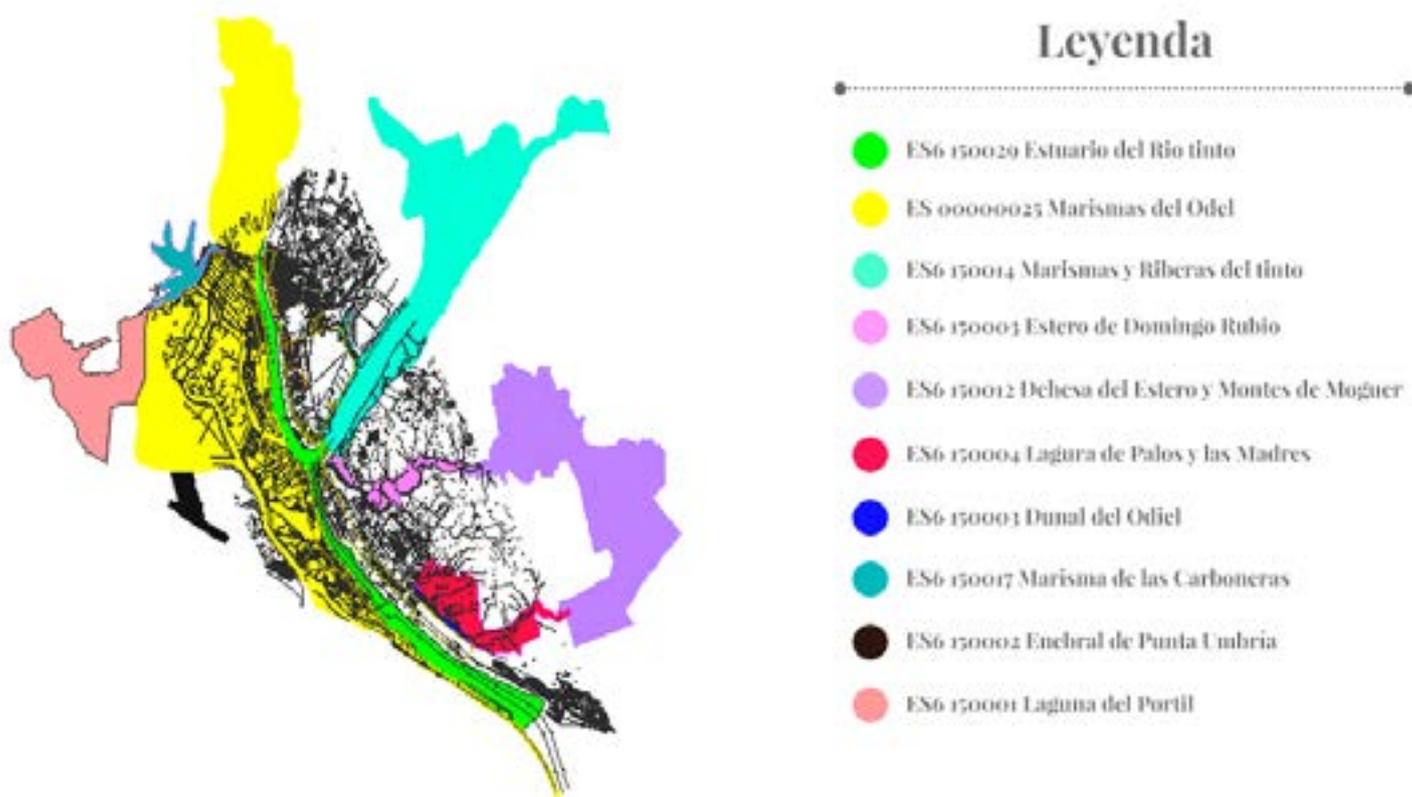


Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen explotaciones portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato y de los diversos proyectos que este espacio acomete, destacando en 2011 la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde diversas actuaciones para la protección del patrimonio ambiental y cultural acometidas por la Autoridad Portuaria de Huelva han sido incluidas en el mismo. Estas actuaciones han sido las siguientes:

- La recuperación ambiental de marismas portuarias.
- La creación de un itinerario ambiental a lo largo de la senda peatonal que discurre a lo largo de la Avda. Francisco Montenegro.
- El espacio sociocultural de Las Cocheras.
- El programa de dinamización cultural del Archivo del Puerto de Huelva.
- El programa de visitas guiadas al Centro de Recepción del Puerto de Huelva.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel, radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.



**Figura 1:** Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva. Fuente: Elaboración propia.

**(A\_28)****Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones**

La Autoridad Portuaria de Huelva llevó a cabo la restauración de las marismas situadas a lo largo de la Avenida Francisco Montenegro y en la Punta del Sebo (Huelva) desde noviembre de 2006 a enero de 2007 con resultados muy positivos. Estas marismas restauradas fueron posteriormente evaluadas en 2010, obteniéndose resultado muy positivos, ya que comenzaron a desarrollar funciones socio-económicas y ecológicas importantes, como la depuración de las aguas del estuario, la estabilización de sedimentos, el aumento de la biodiversidad vegetal y animal, actuar como zonas de cría para especies piscícolas y como sumideros de dióxido de carbono, así como contribuir a la mejora paisajística y la conservación de varias especies amenazadas.

En 2017 se han llevado a cabo diferentes actuaciones de divulgación del proyecto y de sensibilización ambiental hacia la actuación acometida. En este sentido se han celebrado jornadas orientadas a diferentes colectivos y se ha editado material específico para ello como es la “Guía de aves” y “Lámina de aves” del Puerto de Huelva.



## 4.8 Ecoeficiencia

### (A\_29)

#### Uso del suelo

El porcentaje de la zona de servicio, definida según el Plan de Utilización de Espacios Portuarios, ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (4.996.875 m<sup>2</sup>) es de un 29,12% de la superficie total (17.161.871 m<sup>2</sup>), aunque si nos referimos a los 7.094.157 m<sup>2</sup> de superficie útil (deduciendo los 10.067.714 m<sup>2</sup> de marismas), el porcentaje ascendería al 70,43% de esta superficie.

### (A\_30)

#### Consumo de agua

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2015	2016	2017
Consumo en m <sup>3</sup>	85.127,4	71.146,00	96.642,00
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>	0.0049	0.00415	0,006

En el último año se han concretado medidas para establecer un control exhaustivo de los consumos.

### (A\_32)

#### Consumo de energía eléctrica

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2015	2016	2017
Consumo en Kwh	3.971.322,50	4.584.293,51	4.063.025,7
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	0,23	0,23	0,23

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de

abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

Puede haber un aumento en el consumo con respecto a años anteriores debido a la puesta en marcha del nuevo Paseo Fluvial, el cual tiene una demanda energética alta para su iluminación y el bombeo de agua para el riego de sus zonas ajardinadas. Este año, parte de este consumo eléctrico se ha suministrado mediante el uso de generadores de gasóleo, por lo que en los próximos años será algo superior. Igualmente se han incorporado 4 nuevos vehículos eléctricos, por lo que aunque aumenta el consumo eléctrico, pero se trata de vehículos más eficientes que los de combustión interna.

El seguimiento de las medidas de ahorro instaladas en los últimos años además muestra ahorros en el consumo eléctrico de la oficina principal de más de un 26 %, es decir, ahorros de más de 100.000 KWh/año y más de 30 toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas a la atmósfera.

El consumo que suministra la APH con cargo a sus contratos y que supusieron 1.016.787,8 Kwh en 2017 no se incluyen como consumo propio y se facturan a sus consumidores.

### (A\_33)

#### Consumo de combustibles

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes:

	2015	2016	2017
Consumo total de combustibles en m <sup>3</sup>	29,816	27,568	40,750
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>	0,0000017	0,0000016	0,0000024

Se puede observar que el consumo de carburantes ha aumentado con respecto a los años anteriores debido a que se han tenido que usar 2 generadores diésel para generación de energía eléctrica hasta conseguir la potencia necesaria por parte de la compañía de suministro eléctrico, ya que se ha puesto en marcha un nuevo bombeo de agua para riego de nuevas zonas ajardinadas.

## 4.9 Comunidad Portuaria

“

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.

”

(A\_34)

### Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.
- Tramitación ambiental de la actividad cuando por su categoría lo requiera.

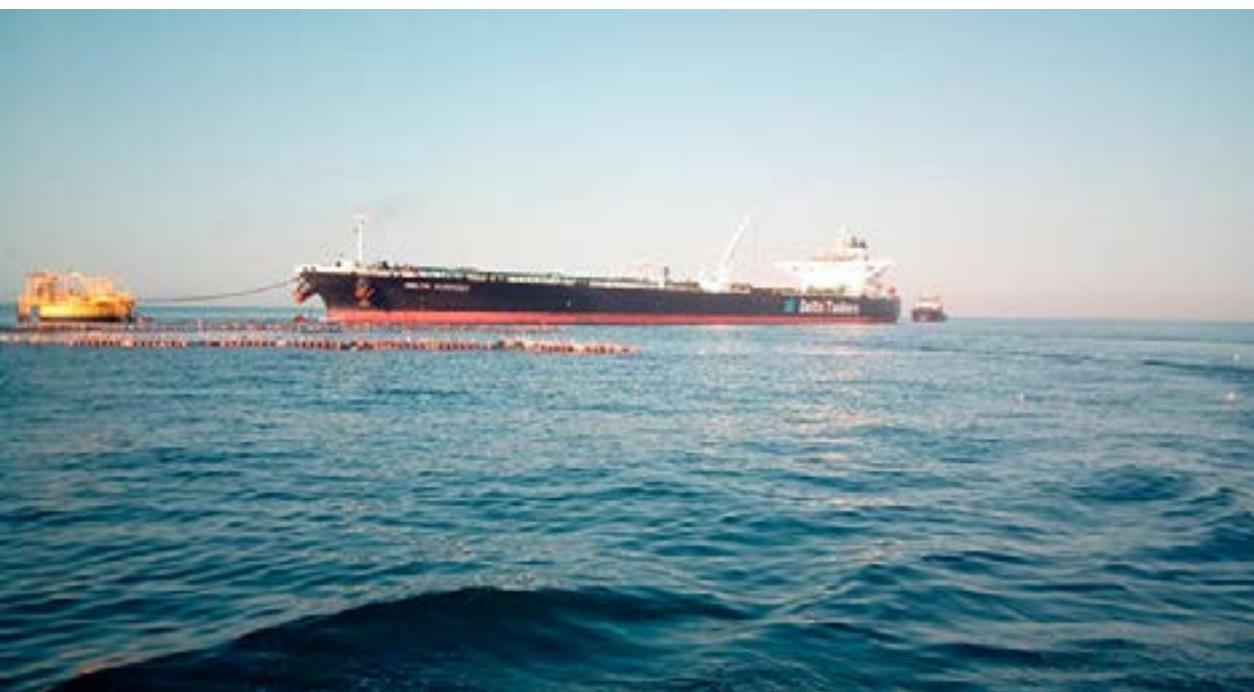


Lancha de  
Pilotos del  
Puerto de Huelva

**(A\_35)****Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias**

En relación al nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en la Comunidad Portuaria, si bien la Autoridad Portuaria no dispone de una sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías, como medidas propuestas en el Plan de Empresa 2013 de la Autoridad Portuaria de Huelva para promover la implantación de los sistemas de gestión ambiental, se contemplan: para 2012 su consideración en el Pliego de Condiciones de otorgamiento de concesiones y para 2013 en el de contratación de servicios.

Por otra parte, los convenios en materia de buenas prácticas ambientales que se firman para conseguir bonificaciones en la tasa de actividad por mejoras medioambientales, son un instrumento útil para conocer el nivel de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las instalaciones portuarias; durante 2017, la Autoridad Portuaria de Huelva renovó los cuatro convenios de buenas prácticas con las empresas DECAL, CEPSA, ENAGAS y Atlantic Copper, y se está en conversaciones con IMPALA TERMINALS para poder firmar un nuevo convenio con dicha empresa durante 2018.



*Maniobra de Delta Harmony en Monoboya de CEPSA durante auditoría de Referenciales de Calidad*

# 5. Indicadores

## 5.1 Dimensión institucional

- **I\_01** Funciones y forma jurídica
- **I\_02** Funciones y modos en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión
- **I\_03** Estructura del Consejo de Administración
- **I\_04** Sistema de gestión y apoyo
- **I\_05** Comisión Directiva
- **I\_06** Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración
- **I\_07** Características técnicas generales del puerto
- **I\_08** Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve
- **I\_09** Iniciativas de promoción industrial y logística
- **I\_10** Evolución de los tráfico
- **I\_11** Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías
- **I\_12** Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes
- **I\_13** Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo
- **I\_14** Servicios prestados por el puerto
- **I\_15** Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia
- **I\_16** Superficie terrestre real, de uso comercial
- **I\_17** Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas
- **I\_18** Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u otra concesión
- **I\_19** Iniciativas para mejorar la eficiencia y calidad del servicio
- **I\_20** Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio
- **I\_21** Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias
- **I\_22** Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril
- **I\_23** Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura
- **I\_24** Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura
- **I\_25** Grupos de interés
- **I\_26** Comunicación con grupos de interés
- **I\_27** Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés
- **I\_28** Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones

- **I\_29** Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenecen la Autoridad Portuaria de Huelva
- **I\_30** Iniciativas de promoción comercial
- **I\_31** Gastos destinados a la promoción comercial del puerto
- **I\_32** Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas
- **I\_33** Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria de Huelva o en los que participa activamente
- **I\_34** Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva
- **I\_35** Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad
- **I\_36** Recursos económicos empleados en protección y seguridad
- **I\_37** Recursos económicos empleados en materia medioambiental

## 5.2 Dimensión económica

- **E\_01** Rentabilidad sobre activos
- **E\_02** Evolución de EBITDA
- **E\_03** Servicio de la deuda
- **E\_04** Activo sin actividad
- **E\_05** Evolución en los gastos e ingresos de explotación
- **E\_06** Evolución de la inversión pública
- **E\_07** Evolución de la inversión ajena
- **E\_08** Evaluación de la renovación de activos
- **E\_09** Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad
- **E\_10** Evolución de las toneladas movidas por metros cuadrados de superficie de uso comercial
- **E\_11** Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo
- **E\_12** Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado
- **E\_13** Evolución de EBITDA por empleado
- **E\_14** Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria
- **E\_15** Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria

## 5.3 Dimensión social

- **S\_01** Número total de trabajadores
- **S\_02** Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos
- **S\_03** Distribución de plantilla por áreas de actividad

- **S\_04** Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos
- **S\_05** Mecanismos de representación de los trabajadores de comunicación con la dirección
- **S\_06** Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos
- **S\_07** Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación
- **S\_08** Promedio de horas de formación por trabajador
- **S\_09** Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias
- **S\_10** Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores
- **S\_11** Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio
- **S\_12** Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años
- **S\_13** Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años
- **S\_14** Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes
- **S\_15** Evolución del índice de gravedad anual de accidentes
- **S\_16** Evolución del índice de absentismo anual
- **S\_17** Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales
- **S\_18** Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección
- **S\_20** Exigencia de medidas preventivas y de seguridad
- **S\_21** Mecanismos de coordinación de actividades empresariales
- **S\_23** Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria

## 5.4 Dimensión ambiental

- **A\_01** Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004
- **A\_02** Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental
- **A\_03** Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua
- **A\_04** Formación medioambiental
- **A\_05** Fuentes de emisión
- **A\_06** Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera
- **A\_07** Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones
- **A\_08** Estaciones de control de la calidad del aire
- **A\_10** Fuentes de vertido
- **A\_11** Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos
- **A\_12** Campañas de caracterización de la calidad del agua
- **A\_13** Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales

- A\_14 Tratamiento de aguas pluviales
- A\_16 Activación del Plan Interior Marítimo (PIM)
- A\_18 Fuentes de ruido
- A\_19 Quejas o denuncias por ruido
- A\_22 Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados
- A\_23 Actividades o fuentes de generación de residuos dentro del puerto
- A\_24 Medidas para la mejora de la gestión de residuos
- A\_25 Gestión de material dragado
- A\_26 Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva
- A\_28 Regeneración entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria
- A\_29 Uso del suelo
- A\_30 Consumo de agua
- A\_32 Consumo de energía eléctrica
- A\_33 Consumo de combustible
- A\_34 Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización
- A\_35 Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias